

ACTIVIDADES 2019



Índice

1. MENSAJE DEL COMISIONADO PRESIDENTE	4
1.1. Quiénes somos	5
1.2. Misión	6
1.3. Visión	6
1.4. Política de Calidad	6
1.5. El Pleno	7
2. ACCESO A LA INFORMACIÓN	8
2.1. Solicitudes de información	9
2.1.1. Realizadas a la COTAI	9
2.1.2. Recibidas a Nivel Estatal	10
3. DATOS PERSONALES	13
3.1. Solicitudes de Datos personales	14
3.2. Sucesos Destacados	15
3.3. Investigaciones a Sujetos Obligados	16
4. TRANSPARENCIA	18
4.1. Verificaciones de Obligaciones de Transparencia	19
4.1.1. Semáforo de la Transparencia	20
4.2. Procedimientos de Obligaciones de Transparencia	21
4.2.1. Amonestaciones	21
4.3. Tablas de aplicabilidad	22
4.4. Denuncias de Obligaciones de Transparencia	22
4.5. Modificaciones al Padrón de sujetos obligados	23
4.5.1. Sujetos Obligados	23
4.5.2. Personas físicas y Morales	24
5. GOBIERNO ABIERTO	25
5.1. Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto	26
5.2. Información de Interés Público	27
5.3. Carta Internacional de Datos Abiertos	28
5.4. Accesibilidad	30
5.4.1. Talleres de sensibilización	30
5.4.2. Foro de Accesibilidad	30
5.5. Mesa Multiactor	31
5.5.1. Proceso	31
5.6. Datos Abiertos NL	31
5.7. Presentación de Plan de Acción Local	32
5.8. PlanDAI	33
5.8.1. Proceso	33
6. ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	34
6.1. Atención, orientación y asesoría a particulares	35

6.2. Orientación y asesoría a sujetos obligados	36
7. CAPACITACIÓN	37
7.1. Capacitación a sujetos obligados	38
7.1.1. Jornadas de Capacitación Municipal	38
7.1.2. Formación de Instructores COTAI	38
7.1.3. Red Local por una Cultura de la Transparencia en el Estado de Nuevo León	39
7.1.4. Gestión Documental y Archivo	41
7.1.5. Diplomado: Gestión Documental	42
8. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	43
8.1. Actividades y Eventos	44
8.1.1. Ciclo de Conferencias	44
8.1.2. Mesa de Expertos	44
8.1.3. Mesa de Análisis	44
8.1.4. Semana de la Transparencia	45
8.1.5. Feria Internacional del Libro Monterrey 2019	45
8.1.6. Carrera por la Transparencia	46
8.1.7. Programa Educar con Arte	46
8.1.8. Módulos Informativos	48
8.1.9. Fiestas de la Transparencia	50
8.1.10. Cultura de la Transparencia	51
8.2. Pláticas Informativas	51
8.2.1. Informa T	51
8.2.2. Guía de Seguridad Para Jóvenes en Internet	52
8.2.3. Protección de Datos Personales	52
8.2.4. Programa "Los Valores de la Transparencia"	52
8.2.5. Redes Sociales	52
8.3. Concursos Institucionales	54
8.4. Entrevistas	56
8.5. Comunicados de prensa	58
8.6. Generación de videos	59
9. ADMINISTRACIÓN	61
9.1. Estructura organizacional	62
9.2. Control presupuestal	66
9.3. Programa de Formación Interna	69
9.4. Norma Internacional ISO 9001:2015	73
10. ASUNTOS JURÍDICOS	74
10.1. Juicios de amparo	75
10.2. Juicios Contencioso Administrativo	78
10.3. Recursos de Inconformidad	79
10.4. Contratos y gestiones	79
10.5. Notificaciones	79

11. PLENO	81
11.1. Sesiones	82
11.2. Convenios	87
11.2.1. Convenios celebrados con Municipios.	88
11.2.2. Convenios celebrados con Organismos Garantes de Transparencia y a la Información Pública.	Acceso 93
11.2.3. Convenios celebrados con Organismos Descentralizados.	94
11.2.4. Convenios celebrados con Instituciones de Educación Superior.	95
11.2.5. Convenios celebrados con el Sistema Estatal Anticorrupción.	96
11.2.6. Convenios celebrados con Organismos Autónomos.	97
11.3. Presencia Nacional e Internacional	99
11.4. Normatividad	107
11.4.1. Guías.	107
11.4.2. Iniciativas	107
11.4.3. Lineamientos	108
11.4.4. Manuales	108
11.4.5. Políticas	109
11.4.6. Reformas	109
11.4.7. Protocolos	109
11.5. Procedimientos interpuestos ante la COTAI	109
11.5.1. Recibidos	109
11.5.2. Desechamientos	110
11.5.3. Resoluciones	110
11.5.4. Cumplimientos a las resoluciones	112
11.5.5. Sanciones	112
12. CONSEJO CONSULTIVO	125
12.1. ¿Qué es el Consejo Consultivo?	126
12.2. ¿Quiénes integran el Consejo Consultivo?	126
12.3. ¿Cuál es la duración del encargo de las y los Consejeros Consultivos?	127
12.4. ¿Cuándo fueron designados las y los Consejeros Consultivos?	127
12.5. ¿Cuándo se realizó la toma de protesta de los Consejeros Consultivos?	127

1. MENSAJE DEL COMISIONADO PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 54, fracción XLV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, tengo a bien presentar el informe de actividades 2019 de la Comisión de Transparencia. Este documento oficial representa un ejercicio de rendición de cuentas sobre las acciones emprendidas por esta institución, encaminadas a garantizar los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como promover la cultura de la transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto y gestión documental.

Durante el año 2019 llevamos a cabo la implementación de grandes proyectos, impulsados por las y los Comisionados que integramos el Pleno de la COTIA y ejecutados por las personas que forman parte de esta noble institución, razón por la cual, este informe de actividades es un reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y principalmente al compromiso empeñado por cada una de las personas que conforman este equipo de trabajo.

Es importante precisar que, a lo largo de este año de trabajo fueron recibidas en el Estado de Nuevo León un total de 16,556 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 442 fueron dirigidas ante este Órgano Garante. De la misma manera se interpusieron ante la COTAI 1,221 procedimientos y quienes integramos en el Pleno, emitimos 880 resoluciones.

Con el objetivo de garantizar de mejor manera el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales a los particulares, promovimos ante el H. Congreso del Estado una iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. En el rubro de capacitación dirigida a sujetos obligados, logramos impactar a 4,300 personas servidoras públicas.



Confío plenamente que en el contenido de este informe, la sociedad nuevoleonesa encontrará evidencia fidedigna de todas y cada una de las actividades que hemos llevado a cabo, las cuales, se han desarrollado con una sola finalidad, la de fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas y garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, en igualdad de condiciones, buscando con ello que la sociedad cuente con información que les resulte de utilidad y ayude a mejorar su condición de vida.

Estoy convencido que durante el año 2020 las y los Comisionados que integramos el Pleno, así como todo el personal que conforma la COTAI, seguiremos implementando proyectos estratégicos e innovadores, que favorezcan a la sociedad y que nos coloquen como un referente a nivel nacional en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de datos personales.

Lic. Bernardo Sierra Gómez Comisionado Presidente

1.1. Quiénes somos

Somos un órgano constitucionalmente autónomo al servicio del Estado de Nuevo León, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho, protección y resolución sobre los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y de datos personales.

Garantizar que los sujetos obligados cumplan la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; además de que cualquier persona (mexicana o extranjera, sin necesidad de poseer la calidad de ciudadano) pueda solicitar y recibir información pública de Nuevo León, así como la protección de sus datos personales.

Sancionar económicamente, y por disposición legal, a los sujetos obligados que incumplan la ley de la materia.

Solucionar las controversias que surjan entre las personas y los sujetos obligados en materia de información pública y protección de datos personales.



1.2. Misión

Garantizar en Nuevo León el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la promoción de la cultura de transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto, gestión documental y archivos, entre los sujetos obligados y la sociedad en general. Buscando en todo momento privilegiar los derechos humanos, la perspectiva de género y la inclusión social.

1.3. Visión

Ser una institución confiable y eficiente en la protección del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, actuando con estricto apego al marco legal que nos rige. Reconocida por capacitar a los sujetos obligados, incentivando la apertura gubernamental, la perspectiva de género, así como la generación de una sociedad más participativa e incluyente mediante la promoción de la cultura de transparencia, derechos humanos, rendición de cuentas, gobierno abierto, gestión documental y archivos.

1.4. Política de Calidad

La dirección de la COTAI se compromete a mantener el sistema de gestión de la calidad definido e implementado, a mejorarlo de manera continua así como a promover y difundir la cultura de la transparencia, derechos humanos, rendición de cuentas, el derecho de acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, archivo y gestión documental en el Estado de Nuevo León, de acuerdo a los requisitos normativos establecidos, teniendo en cuenta la satisfacción de usuarios y estableciendo objetivos de calidad que permitan mejorar los servicios prestados.

1.5. El Pleno

Es el órgano supremo y está integrado por 1 Comisionado Presidente y 4 Comisionadas y Comisionados Vocales, quienes gozan de garantías de independencia y de plena autonomía para la conducción de la COTAI y el ejercicio de sus atribuciones, entre las que destacan, conocer e investigar de oficio o por denuncia, los hechos que sean o pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley de la materia; el evaluar la actuación de los sujetos obligados, debiendo publicar la metodología que servirá para tal efecto; y la resolución de los recursos de revisión y de la denuncias que los particulares interpongan en contra de las negativas de acceso a la información o la protección de derechos ARCO o con motivo de incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el marco normativo que rige la materia.



Lic. Bernardo Sierra Gómez Comisionado Presidente



Lic. María Teresa Treviño Fernández Comisionada Vocal



Lic. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez Comisionado Vocal



Dra. María de los Ángeles Guzmán García Comisionada Vocal



Lic. Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero Comisionado Vocal

2. ACCESO A LA INFORMACIÓN

En este apartado se muestran estadísticas sobre solicitudes de acceso a la información pública realizadas por particulares a esta Comisión.

Se incluyen datos sobre el número de solicitudes recibidas, se distinguen los medios utilizados para presentarlas (electrónicos, escritos, verbales, telefónicas, correo electrónico y medios electrónicos como son FACEBOOK) y se establece el motivo por el que concluyeron las mismas.



2.1. Solicitudes de información

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece en lo general, que cualquier persona podrá presentar una solicitud de acceso a la información, que será ante la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

2.1.1. Realizadas a la COTAL

En el período que se informa, correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se recibieron un total de 442 solicitudes de información, de las cuales 423 fueron realizadas a través de medios electrónicos (siendo 16 las presentadas vía correo electrónico y 404 mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, 2 vía Facebook y 1 por Twitter), 19 de forma escrita y 00 de manera verbal; lo cual sigue demostrando que las personas utilizan mayormente la tecnología en el ejercicio de este derecho.

Número de solicitudes de información pública: Cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Mes	Año	Electrónicas	Escritas	Total
ENE	2019	18	0	18
FEB	2019	26	2	28
MAR	2019	55	1	56
ABR	2019	60	3	63
MAY	2019	29	6	35
JUN	2019	20	0	20
JUL	2019	64	1	65

AGO	2019	38	4	42
SEP	2019	30	1	31
ост	2019	34	0	34
NOV	2019	35	1	36
DIC	2019	14	0	14
Tot	al	423	19	442

Sentido de la respuesta: Cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

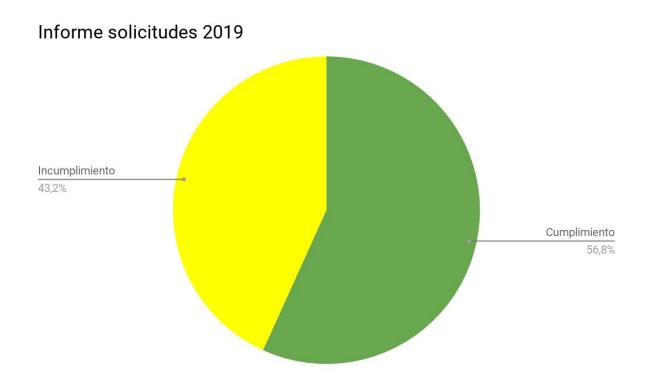
Concepto	No. de Respuestas
Se proporcionó información	181
Inexistencia de información	07
Incompetencia de la Comisión	210
No constituye solicitud de información	1
Solicitante requiere misma información dos veces	00
Solicitante no acredita personalidad con que se ostenta	00
Solicitante se desiste de solicitud	00
No se cuenta con el formato solicitado, se pone a disposición	00
Se tiene por no interpuesta	39
En trámite	00
Más de una causa de conclusión	00
Clasificación	4
TOTAL	442

2.1.2. Recibidas a Nivel Estatal

Por parte de los sujetos obligados en el Estado de Nuevo León se tiene un registro en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el INFOMEX arrojando la cantidad

de **16,556** solicitudes de información registradas en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Por otra parte, y de conformidad con lo establecido por los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales*, los 192 sujetos obligados del estado según el Padrón vigente, deben enviar anualmente un informe detallando el número y tipo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información y datos personales, cumpliendo con lo anterior un total de 109 sujetos obligados mientras 83 de ellos no atendieron dichos Lineamientos, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



En este sentido, se muestra el listado de los sujetos obligados que no remitieron el informe antes mencionado:

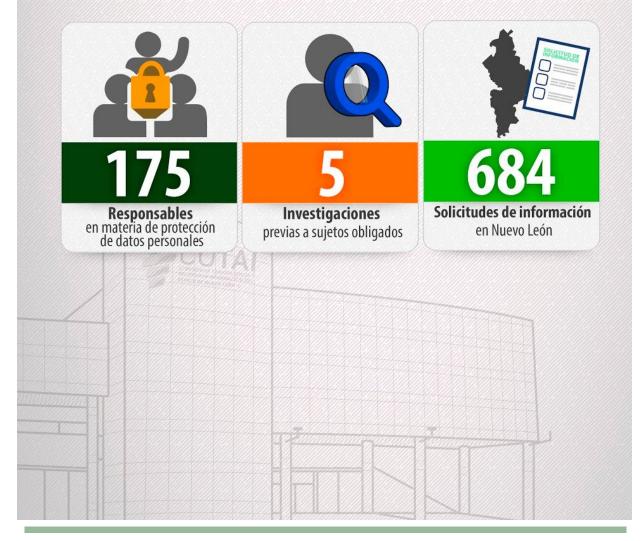
Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado de Nuevo León; Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; Secretaría Particular del Gobernador; Secretaría General del Estado; Coordinación de Relaciones Públicas Institucionales; Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León; Consejo Estatal de Transporte y Vialidad; Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Parques y Vida Silvestre; Promotora de Desarrollo Rural; Régimen de Protección social en Salud; Sistema Integral para el Manejo ecológico y Procesamiento de Desechos;

Universidad Politécnica de García; Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León: Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado Nuevo León: Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León; Partido Acción Nacional; Partido del Trabajo; Partido Encuentro Social; Partido Morena; Partido Nueva Alianza; Agualeguas; Allende; Anáhuac; Apodaca; Aramberri; Bustamante; Cadereyta; Ciénega de Flores; Doctor Arroyo; Doctor Coss; El Carmen; Galeana; García; General Bravo; General Treviño; General Zaragoza; Guadalupe; Hidalgo; Iturbide; Lampazos de Naranjo; Linares; Los Aldamas; Los Herreras; Los Ramones; Melchor Ocampo; Montemorelos; Los Ramones; Salinas Victoria; Santa Catarina; Santiago; Vallecillo; Villaldama; Instituto de la Mujer de Ciudad Guadalupe; Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza; Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García; Instituto Municipal de la Juventud de Apodaca; Instituto de la Juventud de San Pedro Garza García; Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca; Instituto Municipal de las Mujeres Regias; Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado; Fideicomiso para el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano; Fideicomiso para la Realización de Obras Viales en la Zona Valle Oriente Y Áreas Adyacentes; Fideicomiso para la Reordenación Comercial; Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Nuevo León; Fideicomiso Presa de la Boca FIPREBOCA; Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Guadalupe; Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de FOMERREY; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Allende; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Apodaca; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ciudad Benito Juárez; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de García; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Linares; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Montemorelos; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Nicolás de los Garza; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro Garza García; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santa Catarina; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio del Cecyte, Nuevo León; y Sindicato Único de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León.

3. DATOS PERSONALES

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, no contempla apartado alguno que regule la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, sin embargo, es de destacar que el 26 de enero de 2017 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la cual tiene como objetivo proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad; garantizar que toda persona pueda ejercer el derecho a la protección de los datos personales, así como promover, fomentar y difundir una cultura de protección de datos personales, entre otros.

De esta manera, toda persona puede a través de sí misma o por medio de su representante legal, solicitar se le permita acceder, rectificar, cancelar u oponerse a sus datos personales, que obren en un sistema de datos en posesión de los sujetos obligados, en los términos que se indican en la Ley de la materia.



3.1. Solicitudes de Datos personales

Por datos personales se entiende, toda aquella información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, mientras que los datos personales sensibles previstos en dicha Ley son todos aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

La Comisión cuenta en su portal de internet www.cotai.org.mx con un apartado dirigido específicamente a este tema, donde se explica de una manera muy sencilla sobre la forma de ejercer este derecho y se pone a la disposición de cualquier persona un formato para poder solicitar el acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en la siguiente liga de internet: http://cotai.org.mx/informate.php. Asimismo, se informa que durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se recibieron 43 solicitudes de datos personales.

Cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Mes	Año	Electrónicas	Escritas	Total
ENE	2019	14	0	14
FEB	2019	6	0	6
MAR	2019	3	0	3
ABR	2019	1	0	1
MAY	2019	3	0	3
JUN	2019	2	0	2

JUL	2019	1	0	1
AGO	2019	0	0	0
SEP	2019	4	1	5
ОСТ	2019	1	0	1
NOV	2019	8	0	8
DIC	2019	0	0	0
ТОТ	ΓAL	42	1	43

3.2. Sucesos Destacados

DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

El documento de seguridad de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León fue aprobado en fecha 30 de octubre de 2019.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la obligación estipulada por el artículo 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se crea dicho documento, instrumento que describe las acciones relacionadas con las medidas de seguridad adoptadas por este órgano garante, con las cuáles se pretende garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que se encuentran bajo su resguardo, en cumplimiento de su marco normativo.

PADRÓN DE RESPONSABLES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En fecha 28 de agosto de 2019, se aprueba el <u>Padrón de Sujetos Obligados en Materia de Protección de Datos Personales</u>.

Lo anterior, en los términos de los artículos 1 y 3, fracción XXVIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que la Comisión

determinó que los Sujetos Obligados y Responsables del Estado de Nuevo León que deben cumplir con la Ley General, y demás ordenamientos jurídicos de la materia emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como por la propia Comisión.

3.3. Investigaciones a Sujetos Obligados

En el año 2019 se realizaron 7 investigaciones previas a sujetos obligados, de las cuales 2 fueron desechadas por no cumplir con la prevención y 1 se encuentra en trámite.

Así mismo se llevaron a cabo 3 procedimientos de verificación, los cuales 2 cumplen con lo ordenado (1 de ellos con 2 acumulados) y 1 se encuentra en proceso de cumplimiento.

No.	Expediente	Denuncia u oficio	Se realizó investigación previa	Se realizó procedimiento de verificación	Cumple con lo ordenado
1	IDP-001/2019 Instituto de Control Vehicular	Oficio	Sí	Sí	Cumple
2	IDP-002/2019 Municipio de San Pedro	Denuncia	Sí	Sí	En proceso de cumplimiento
3	IDP-003/2019 H. Congreso del Estado de Nuevo León.	Denuncia	Sí	Sí	Cumple
4	IDP-004/2019 Municipio de San Pedro	Denuncia		Desechada	

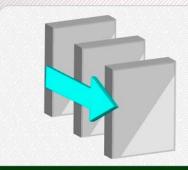
5	IDP-005/2019 Secretario de innovación y participación ciudadana, y director de control e inspección, todos del Municipio de San Pedro, Garza García.	Denuncia	Sí	Acuerdo de determinación	
6	IDP-006/2019 Municipio de San Pedro	Denuncia		Desechada	
7	IDP-007/2019 Universidad Autónoma de Nuevo León	Denuncia	En trámite	000	000

*Nota: Es importante mencionar, que las investigación de datos personales (IDP), se podrán iniciar de oficio, o por denuncia del titular, o cualquier persona cuando tenga conocimiento de presuntos incumplimientos a las obligaciones previstas en el marco normativo correspondiente. Lo anterior, para allegarse de mayores elementos, para iniciar un procedimiento de verificación (PV), en el que de manera fundada y motivada, se presume que el responsable incurrió en acciones u omisiones que constituyen un probable incumplimiento al marco normativo en la materia, que concluirá en una resolución que emita el Pleno de la COTAI, en la que se establecerán las medidas que deberá adoptar el responsable en el plazo que la misma determine.

Así mismo, si no hay elementos para determinar una presunta vulneración, se concluirá la investigación de datos personales (IDP) con un acuerdo de determinación, que de manera fundada y motivada, no se cuenta con elementos suficientes para acreditar actos u omisiones que presuntamente constituyan un incumplimiento aloe establecido por el marco normativo en la materia.

4. TRANSPARENCIA

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dentro de su numeral 83, establece que los sujetos obligados deberán poner a disposición de los particulares la información a que se refiere el Título Quinto de la citada ley en los sitios de internet correspondientes de los sujetos obligados, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.



660

Procedimientos por incumplimiento a las obligaciones de transparencia



Amonestaciones públicas a sujetos obligados



122

Denuncias por incumplimiento en la publicación de información

4.1. Verificaciones de Obligaciones de Transparencia

En lo que respecta a las obligaciones de transparencia, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece, en sus artículos 95 a 108, el catálogo de la información que los sujetos obligados, sin excepción alguna, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los medios electrónicos correspondientes, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones y objeto social, según corresponda.

La COTAI, a través de la Subdirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y 110 de la Ley de la materia, lleva a cabo las verificaciones virtuales a todos los sujetos obligados que se encuentran inscritos dentro del Padrón, con la finalidad de dar cumplimiento a los dispositivos legales citados anteriormente y, de esta manera, seguir implementando mecanismos de observación y contraloría ciudadana que permiten a la población utilizar la transparencia para vigilar y evaluar el desempeño de los sujetos obligados.

Por otro lado, es imperante mencionar que durante el **ejercicio 2019**, fueron aprobadas las verificaciones correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2018, lo anterior, en virtud de que fue hasta el año que se informa, que esta Comisión contó con el quórum legal que requiere la aprobación de las evaluaciones en cita.

Así las cosas, en la siguiente liga electrónica se plasman los <u>resultados de las Evaluaciones</u>¹ correspondientes al segundo, tercero y cuarto trimestre de 2018, así como las últimas dos verificaciones aprobadas en el ejercicio 2019-dos mil diecinueve, las cuales corresponden al primero y segundo trimestre de dicha anualidad.

-

http://cotai.org.mx/A19_fraccionVII.php

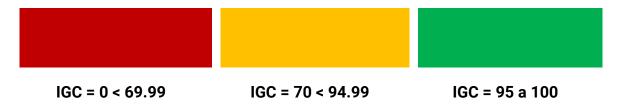
4.1.1. Semáforo de la Transparencia

De conformidad con la Ley de la materia, es atribución del Pleno de la Comisión, en materia de cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, el implementar mecanismos de observación y contraloría ciudadana que permita a la población utilizar la transparencia para vigilar y evaluar el desempeño de los sujetos obligados.

De tal forma, el Pleno cuenta con un mecanismo denominado: "Semáforo de la Transparencia", el cual es un elemento de comunicación visual, que permite a la sociedad valorar los resultados de los sujetos obligados en relación con las obligaciones de transparencia que por Ley tienen la obligación de difundir en sus portales de internet, dando la posibilidad a la población de vigilar y evaluar el desempeño de los mismos.

En ese sentido, se informa que en fecha 23 de octubre de 2019, el Pleno de este organismo autónomo, aprobó realizar una modificación a los Parámetros de Evaluación del Indicador, es decir el Semáforo de la Transparencia, lo anterior, en aras de incentivar a los sujetos obligados a la obtención de un mejor posicionamiento visual dentro del Semáforo de la Transparencia, puesto que dicho Semáforo, funge como un mecanismo de observación para el grado de cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, quedando de la siguiente manera:

Parámetros de Evaluación del Indicador: SEMÁFORO DE LA TRANSPARENCIA



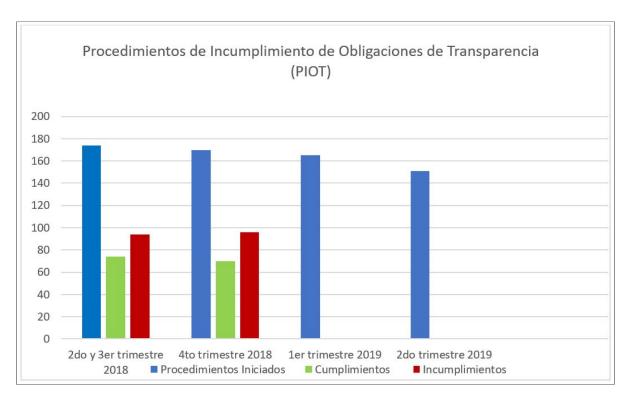
Asimismo, se hace la aclaración que aún y cuando un sujeto obligado se encuentre en color verde, pero no obtenga un 100 de calificación, se le inicia el Procedimiento de Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia respectivo, puesto que dicha modificación se realizó, como ya fue mencionado con anterioridad, únicamente con el afán incentivar a éstos, a mantener el color verde dentro del semáforo de transparencia con una ponderación del 95 al 100, así como de una obtener buena aceptación por parte de la sociedad, reconociendo que, si bien es cierto no es un grado de excelencia, no menos cierto es que los mismos realizan esfuerzos notables por alcanzar dicha excelencia.

4.2. Procedimientos de Obligaciones de Transparencia

La Coordinación de Procedimientos de Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, misma que tiene dentro de sus atribuciones, la de substanciar los procedimientos de incumplimiento iniciados con motivo de la verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, así como diversas que se encuentran establecidas en el artículo 78 Bis 1 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Tiene a bien informar, que durante el período del mes de enero a diciembre de 2019, se iniciaron, ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, <u>660 procedimientos por incumplimiento a las obligaciones de transparencia</u> establecidas en los numerales 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

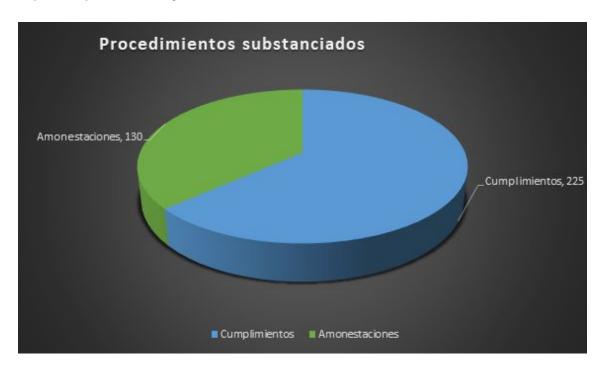
Se plasma a continuación gráfica que muestra el grado de cumplimiento de los sujetos obligados.



4.2.1. Amonestaciones

Siendo esta área administrativa de nueva creación, se informa que durante el período del mes de enero a junio de 2019, se substanciaron 355 procedimientos de incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en los numerales 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

de Nuevo León, de los cuales, al acreditarse a través de las acciones de vigilancia sustanciadas dentro de esta Comisión, que 130 sujetos obligados incumplieron con los requerimientos realizados por esta Comisión, se hizo efectivo el apercibimiento consistente en amonestación pública, medida de apremio prevista en el artículo 191, fracción II, de la Ley que nos rige, lo anterior se muestra a continuación a través de una gráfica para una mejor visualización:



4.3. Tablas de aplicabilidad

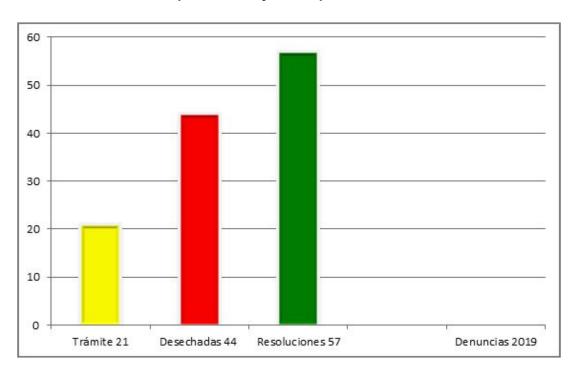
De igual manera, en la anualidad que se informa, se tramitaron **05** Procedimientos para la Modificación de la Tabla de Aplicabilidad para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, instaurados a solicitud de diversos sujetos obligados que integran el padrón con el que cuenta éste órgano garante, con el fin de modificar alguna obligación de transparencia de la tabla de aplicabilidad aprobada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en la que en base a sus exposiciones y razones, se modificó la tabla de aplicabilidad correspondiente en cada uno de estos.

4.4. Denuncias de Obligaciones de Transparencia

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, cualquier persona podrá denunciar ante la Comisión la falta de publicación de las obligaciones de transparencia previstas en los ordinales 95 al 108 de la Ley en comento y demás disposiciones aplicables, en sus respectivos ámbitos de competencia.

En este sentido, es importante destacar que, durante el período a informar, se presentaron 122 denuncias en contra de diversos sujetos obligados por supuestos incumplimientos relativos a la falta de publicación de las obligaciones de transparencia que debe obrar en sus portales de internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Procedimientos de los cuales fueron resueltos de la siguiente manera: por el Pleno de esta Comisión <u>57 denuncias</u>; <u>44 denuncias desechadas</u>; <u>y 21 denuncias que se encuentra en trámite</u>, todo esto tomando como determinante las manifestaciones esbozadas por la parte denunciante, lo referente a los numerales 95 al 108 de la Ley en cita; sin que de algún modo se hubiere ocasionado alteración o modificación a los derechos sustantivos, que en cada juicio o proceso.



4.5. Modificaciones al Padrón de sujetos obligados

4.5.1. Sujetos Obligados

Durante el período que se informa, se inició con la cantidad de 191 entes, listados en el Padrón de Sujetos Obligados de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, de igual forma, se concluyó con 192 sujetos obligados.

• Alta: Se realizaron 8 altas al padrón de referencia.

• Baja: Se realizaron 7 bajas al padrón de referencia.

4.5.2. Personas físicas y Morales

Por primera vez en la historia de la Comisión, se creó un Padrón de Personas Físicas y Morales a las que se otorgaron recursos públicos o, según los términos de las disposiciones aplicables, se faculta para realizar actos de autoridad, a fin de vigilar que cumplan con las obligaciones, procesos, procedimientos y responsabilidades establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y demás ordenamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y por la propia Comisión, en los términos que las mismas determinen, según lo establecido en el artículo 24, fracción VIII de la Ley de la materia.

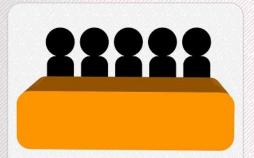
Así pues, del análisis y la integración del padrón se obtuvieron los siguientes datos generales: se recibió información de 143 sujetos obligados, del total de 191 sujetos obligados inscritos en el padrón al momento de realizar la solicitud. De dichos informes, se contaron con un total de 3,865 registros, de los cuales 3,436 son pertenecientes a la información rendida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, entregando recursos a un total de 209 organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, y derivado de dicho análisis, se obtuvieron un total de 56 personas físicas y morales de los años 2018 y 2019 como nuevos sujetos obligados que cumplirían con sus obligaciones de transparencia. De los cuales, un total de 19 presentaron solicitud de reconsideración ante esta Comisión mismos que al momento fueron resueltos 13, en virtud de haber cumplido con lo estipulado dentro de los Lineamientos Generales que establecen los criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información a cargo de las personas físicas y morales que reciben y ejercen recursos públicos o realicen actos de autoridad.

5. GOBIERNO ABIERTO

La COTAI, en el ámbito de sus atribuciones, colaborará con los organismos públicos y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental.

El Pleno de la Comisión cuenta con las atribuciones legales para fomentar los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.



6

Sesiones del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto



8

Municipios del área metropolitana publicarán información en datos abiertos

1er.

Proyecto de Mesa Multiactor de Obra Pública en Nuevo León 1er.

Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Nuevo León

5.1. Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto

5.1.1. Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Secretariado Técnico Local

En este rubro se muestran las actividades que llevaron a cabo las y los integrantes del Secretariado Técnico Local del Gobierno Abierto en las sesiones ordinarias y extraordinarias del año 2019 presididas por esta Comisión.

Durante el año 2019 se realizaron 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias donde los integrantes analizaron, dialogaron, propusieron y deliberaron en distintos temas en relación a la formulación, selección de compromisos y seguimiento al proyecto para la creación del Plan de Acción Local.

A continuación se muestra una relación de los asuntos específicos tratados en cada sesión:

Sesiones	Fecha	Asuntos específicos tratados
Primera Sesión Ordinaria	2 de julio de 2019	 Propuesta para llevar a cabo la adición de una fracción a la Sección II, artículo 9, de los Lineamientos de Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el despliegue del ejercicio de gobierno abierto. Manifestación de interés de cada uno de los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, para mantenerse dentro del ejercicio de gobierno abierto. Presentación de las propuestas de compromisos para la integración del Plan de Acción Local.
Segunda Sesión Ordinaria	26 de julio de 2019	 Presentación de las propuestas de compromisos para la integración del Plan de Acción Local por parte de los integrantes del Secretariado Técnico Local. Análisis de las propuestas para ocupar el cargo de Facilitadora/Facilitador del Secretariado Técnico Local.
Primera Sesión Extraordinaria	9 de agosto de 2019	 Presentación de las propuestas de compromisos por parte del Poder Ejecutivo del Estado, a las y los integrantes del Secretariado Técnico Local. Votación de cada una de las propuestas de compromisos presentadas por los integrantes de los tres Poderes del Estado, a fin de que sean seleccionadas, en su caso, como compromisos que integrarán el Plan de Acción Local Análisis de las propuestas para ocupar el cargo de Facilitadora/Facilitador del Secretariado Técnico Local.

		 Presentación de propuesta de formato para estandarizar los compromisos que sean aprobados para integrar el Plan de Acción Local.
Segunda Sesión Extraordinaria	23 de agosto de 2019	 Presentación y en su caso aprobación, de las propuestas de fichas técnicas de los compromisos aprobados para integrar el Plan de Acción Local. Votación por parte de las y los integrantes del Secretariado Técnico Local, para elegir a la Facilitadora/Facilitador del ejercicio local de gobierno abierto.
Tercera Sesión Ordinaria	17 de septiembre de 2019	 Presentación y bienvenida a la Dra. Xóchitl A. Arango Morales, Facilitadora del Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto. Presentación y revisión de aspectos logísticos del evento para la publicación del Plan de Acción Local del Ejercicio de Gobierno Abierto.
Cuarta Sesión Ordinaria	27 de noviembre de 2019	 Análisis de las actividades a desarrollar durante la fase de implementación de los compromisos aprobados en el Plan de Acción Local 2019.

5.2. Información de Interés Público

Información de interés público es aquella que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.

Características de información de interés público:

- I. Resulte útil y relevante para que la población pueda ejercer sus derecho;
- II. Resulte útil para la comprensión de las actividades del sujeto obligado;
- III. Propicie la rendición de cuentas;
- IV. Fomente la cultura de la transparencia; y
- V. Contribuya al combate a la corrupción.

5.2.1. Proceso 2019

Durante el mes de febrero, comenzó la solicitud del listado de información de interés público que los sujetos obligados deben de remitir a esta Comisión.

En el mes de marzo, comenzó la revisión del listado de información de interés público que los sujetos obligados remitieron a esta Comisión.

Asimismo, en abril finalizó la revisión del listado de información de interés público que los sujetos obligados remitieron a esta Comisión.

Subsecuentemente, el mes de mayo se aprobó el catálogo de información de interés público para los ejercicios 2018 y 2019.

Además, durante el mes de junio comenzó la solicitud del listado de información de interés público a las personas físicas y morales que recibieron o ejercieron recursos públicos o realizan actos de autoridad de los ejercicios 2017 y 2018.

En el mes de julio se inició la revisión del listado de información de interés público que los sujetos obligados han remitido a esta Comisión.

Finalmente, el 5 de julio del año en curso se realizó una capacitación a los sujetos obligados, que recibieron o ejercieron recursos públicos o realizaron actos de autoridad de los ejercicios 2017 y 2018, en materia de información de interés público.

5.2.2. Catálogo de información de interés público

Es el instrumento en el cual se relaciona la información que el Pleno de este Órgano Garante determina como obligación de transparencia, a los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, por considerarse de interés público.

5.3. Carta Internacional de Datos Abiertos

El 20 de marzo del año 2019, en el marco de la décimo primera sesión ordinaria² del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, aprobó de manera unánime llevar cabo la firma de la Carta Internacional de Datos Abiertos³ con la finalidad de coadyuvar esfuerzos que permitan dar impulso a la aspiración compartida de que los datos del gobierno deben ser abiertos por defecto, oportunos e interoperables.

³ https://drive.google.com/file/d/185Jd5gymaF3Fum-B3Y6fy7p89cXiTxQH/view?usp=sharing

² http://cotai.org.mx/descargas/actas/ordinarias/2019/mar/20mar19_11o.pdf



La Carta Internacional de Datos Abiertos⁴ es una iniciativa de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y expertos en la materia, que articula los principios fundamentales para coordinar y promover la adopción de los Datos Abiertos a nivel global.

La misión de la carta es inculcar una cultura de uso de datos abiertos responsables en los gobiernos y sus ciudadanos. Para ayudar a resolver algunos de los desafíos políticos más apremiantes de nuestro tiempo e incentivar sociedades justas y economías innovadoras.

El objetivo es integrar la cultura y la práctica de la apertura en los gobiernos de manera que sean resistentes al cambio político.

La aprobación de la Carta señala que su organización apoya los principios de la Carta y se compromete a lograr los más altos estándares internacionales. Además, su organización se convierte oficialmente en parte de una red de más de 100 gobiernos y organizaciones de expertos en todo el mundo que buscan abrir datos de manera que los resultados se den a los ciudadanos.

Finalmente el pasado 30 de abril del año 2019 éste órgano garante se <u>suscribió</u>⁵ de manera oficial a la Carta Internacional de Datos Abiertos.

⁴ https://drive.google.com/file/d/185Jd5gymaF3Fum-B3Y6fy7p89cXiTxQH/view?usp=sharing

⁵ https://twitter.com/opendatacharter/status/1123248292308160517?s=20



5.4. Accesibilidad

5.4.1. Talleres de sensibilización

Con el objetivo de promover e implementar acciones para garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de condiciones, el derecho de acceso a la información; el 30 y 31 de mayo se llevaron a cabo 2 talleres de sensibilización, el primero impartido por la asociación civil Zihuame Mochilla, sobre la atención a grupos indígenas dirigido a 22 funcionarios de éste órgano garante y el segundo, impartido por el Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial, sobre la atención a personas con discapacidad dirigido a 30 funcionarios de ésta Comisión.

5.4.2. Foro de Accesibilidad

Con el objetivo de promover e implementar acciones para garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de condiciones, el derecho de acceso a la información; el **27 de Junio** se llevó a cabo el foro de accesibilidad con los municipios fuera del área metropolitana.

5.5. Mesa Multiactor

La Mesa Multiactor de Obra Pública es un instrumento de diálogo y participación ciudadana para que se dé seguimiento a un nuevo compromiso de transparencia que implica la adopción de mejores prácticas de divulgación de información y datos del desarrollo de los proyectos de infraestructura y sus contratos.

Además de la participación de México Evalúa y la Secretaría de Infraestructura de esa entidad, cuenta con la colaboración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Nuevo León (CMIC); la iniciativa ciudadana Cómo Vamos, Nuevo León y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI).

5.5.1. Proceso

El pasado 21 de mayo el Comisionado Francisco Guajardo, participó en la "Quinta Reunión de Trabajo de la Mesa Multiactor", en la que colaboran la Secretaría de Infraestructura, la Coordinación Ejecutiva, México Evalúa, Cómo Vamos Nuevo León y el INAI.

4 de junio, éste órgano garante fue sede de la "Sexta Reunión de Trabajo de la Mesa Multiactor", integrada por representantes de la Secretaría de Infraestructura y la Coordinación Ejecutiva del Gobierno del Estado, el INAI y las organizaciones de la sociedad civil: México Evalúa y Cómo Vamos Nuevo León con el objetivo de implementar la herramienta digital "Contrataciones Abiertas".

5.6. Datos Abiertos NL

El pasado 05 de diciembre de 2019, en el marco del "Foro de Gobierno Abierto", la COTAI y los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Santiago, firmaron la Declaración conjunta para la implementación del proyecto Datos Abiertos NL⁶, a través de la cual se comprometen a realizar las gestiones necesarias para publicar bases de datos en formatos abiertos, de temas relevantes y útiles para la población.

El proyecto "Datos Abiertos NL⁷" es la suma de esfuerzos y trabajo coordinado entre la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Santa Catarina,

⁶ http://cotai.org.mx/descargas/18%20DECONJ_AMM_COTAI.pdf

⁷ http://cotai.org.mx/micrositio_ga.php

San Nicolás, San Pedro Garza García y Santiago, el cual tiene como objetivo, poner a disposición de la sociedad, información en bases de datos abiertos, esto, mediante el uso de la una plataforma digital operada por la empresa <u>Open Data Soft</u>⁸, a fin de que cualquier persona pueda acceder a la información generada por los Municipios, y esta pueda ser publicada, descargada y reutilizada para los fines que se consideren apropiados.

La COTAI presenta el proyecto <u>Datos Abiertos NL</u>⁹, tomando en cuenta la necesidad de que la población acceda a la información oficial, de manera clara y sencilla, a través de la innovación de plataformas que nos permitirán que la información sea utilizada, reutilizada, procesada y analizada.

<u>Datos Abiertos NL</u>¹⁰ busca que los Municipios del Área Metropolitana, detecten y compartan información que sea relevante y útil para la sociedad y que pueda ser difundida a través de una plataforma digital que permita la publicación, consulta, procesamiento, análisis, utilización y reutilización, así como la posibilidad de descargar y compartir información de manera interactiva.

5.7. Presentación de Plan de Acción Local

El 27 de septiembre se llevó a cabo Presentación del primer <u>Plan de Acción Local</u>¹¹ de Gobierno Abierto contando con la presencia de los representantes de las tres organizaciones de la sociedad civil, los tres poderes del Estado de Nuevo León y la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Tras varios meses de diálogo, diseño, consulta y trabajo, el Estado de Nuevo León consolida sus esfuerzos de co-creación y presenta su Primer Plan de Acción Local Nuevo León, el cual es el resultado de un proceso basado en el trabajo colaborativo entre las y los integrantes de las organizaciones Cómo Vamos Nuevo León, Redes Quinto Poder IDEA A.C. y Despierta, Cuestiona y Actúa A.C. así como los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, con la implementación de compromisos estratégicos atendiendo temas de suma importancia para toda la sociedad nuevoleonesa.

⁸ https://www.opendatasoft.com/es/

⁹ http://cotai.org.mx/micrositio_ga.php

¹⁰ http://cotai.org.mx/micrositio ga.php

¹¹ http://gobiernoabiertonl.org.mx/plan_accion.pdf?usp=sharing

5.8. PlanDAI

Con el objetivo de dar cumplimiento a las etapas de implementación establecidas dentro del <u>Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información</u>¹²; el 24 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la instalación de la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información contando con la presencia del Dr. Francisco Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI.

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) es una política pública de carácter nacional del INAI que, a través de la socialización del derecho de acceso a la información (DAI) en la población, principalmente en grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad, busca contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales.

En Nuevo León se planteó como objetivo el incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población en el Estado de Nuevo León, principalmente por las comunidades de mujeres indígenas establecidas en el área metropolitana de Monterrey.

5.8.1. Proceso

El 24 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la instalación de la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

_

¹² https://micrositios.inai.org.mx/plandai/

6. ORIENTACIÓN Y ASESORÍA

En este apartado se muestran las acciones relacionadas con la atención, orientación y asesoría a particulares; se detalla la función de la Unidad de Atención a la Sociedad, Jefatura de Informática, Dirección de datos personales, la Subdirección de Verificación, Dirección de Gobierno Abierto, Dirección de Archivo, así como el servicio de asesoría brindado en línea a través de redes sociales, así como de la aplicación "zopim".

El objetivo principal de esta aplicación, es acercar a nuestros asesores a los usuarios, de manera que, desde cualquier lugar del mundo con una conexión a internet puedan charlar de forma directa, tal y como si se encontraran en nuestras oficinas, asimismo, se busca reducir el número de solicitudes de información improcedentes con la asesoría oportuna.



6.1. Atención, orientación y asesoría a particulares

En términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, es atribución de la Comisión en materia de cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, el orientar y auxiliar a las personas para ejercer sus derechos en estos temas.

Con el propósito de dar atención, orientación y asesoría, tanto a particulares, como a sujetos obligados, sobre la forma de realizar solicitudes de información y solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales que se encuentran en poder de los sujetos obligados, así como para presentar ante este organismo o ante las propias autoridades, los procedimientos que se tramitan ante esta Comisión referidos en la Ley de la materia; además para facilitar información sobre los objetivos, las funciones y las actividades de las diferentes áreas que la integran, este Órgano Garante cuenta con los siguientes medios de contacto: vía correo electrónico contacto@cotai.org.mx y ut@cotai.org.mx; vía telefónica al (81) 10017800 o al 800 2 (282465); o bien, a través de asesoría en línea por conducto de la Unidad de Transparencia y Archivo.

La asesoría en línea es un servicio gratuito de orientación y auxilio a las personas, para ejercer los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Es una solución con la cual desde una interfaz alojada en el portal de internet de la COTAI, cualquier individuo puede tener contacto directo con un asesor de la Unidad de Transparencia y Archivo, para que le brinde orientación en tiempo real, de manera rápida y sin mayores trámites, sobre la forma de cómo presentar solicitudes de acceso a la información pública; así como para la presentación de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, además, para informar sobre los objetivos, las funciones y las actividades de las diferentes áreas que integran la Comisión.

En este sentido, la COTAI cuenta con la Unidad de Transparencia y Archivo que en conjunto con la Jefatura de Informática, Dirección de Datos Personales, Dirección de Gobierno Abierto, Subdirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia y la Dirección de Archivo las cuales informan, atienden y asesoran a la ciudadanía y sujetos obligados en materia de acceso a la información pública, cultura de la transparencia y rendición de cuentas, proporcionan orientación para la presentación de solicitudes de acceso a la información pública, así como solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, y a su vez, informa a la sociedad sobre los objetivos, las funciones y las actividades de las diferentes áreas

que integran este organismo autónomo, de conformidad con las atribuciones, facultades y funciones de cada área.

De este modo, en el período que se informa la Unidad de Transparencia y Archivo en conjunto con las áreas administrativas mencionadas atendió a 976 personas; 162 ciudadanos de manera presencial (en las oficinas de la CTAINL); 572 vía telefónica; 210 a través de la asesoría en línea (Zopim, Facebook y Twitter); y vía correo 32 vía electrónico.

Atención, orientación y asesoría a particulares

Cifras correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019				
Atención Personalizada	Vía Telefónica	Asesoría En línea	Asesoría por correo electrónico	Total
162	572	210	32	976

6.2. Orientación y asesoría a sujetos obligados

Como parte de las atribuciones de la COTAI, se encuentra la de brindar asesoría a los diversos sujetos obligados del Estado a fin de que cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia.

En este sentido, se informa que la Comisión, brindó asesoría a 465 servidores públicos de diversos sujetos obligados en las siguientes materias:



7. CAPACITACIÓN

En cuanto al rubro de capacitación, el objetivo de la COTAI es que los funcionarios de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León identifiquen, a través de la capacitación, las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gestión documental y archivos, así como gobierno abierto y transparencia proactiva, con la finalidad de que se encuentren en posibilidades de cumplir con el marco jurídico en la materia, así como para promover la cultura de la transparencia.



236

Acciones de capacitación a más de



públicas de



182

Dependencias distintas

7.1. Capacitación a sujetos obligados

Durante el 2019, se llevaron a cabo 236 acciones de capacitación, en las que participaron más de 4,300 funcionarios públicos de 182 sujetos obligados. Lo anterior, da como resultado que se trabajó de manera conjunta en materia de capacitación con el 95% del padrón de sujetos obligados en el Estado.

Así pues, los principales cursos de capacitación que se impartieron fueron en los siguientes temas:

- Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
- SIPOT (Sistema de Portales de Transparencia)
- SIPOT (Ejercicio práctico)
- Protección de Datos Personales
- Gestión Documental y Archivo
- Solicitudes de Acceso a la Información y Recurso de Revisión
- Gobierno Abierto
- Clasificación de Información

7.1.1. Jornadas de Capacitación Municipal

La Dirección de Capacitación en coordinación con diversas áreas de la Comisión, desarrolló, entre las acciones de capacitación antes señaladas, las denominadas "jornadas de capacitación municipal" a los funcionarios de los municipios con una cantidad menor a 70,000 habitantes como parte del apoyo que este órgano garante brinda a dichos municipios, con la finalidad de que éstos cumplan con sus obligaciones de transparencia, en las cuales se brindaron temas tales como Clasificación de la información, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en su contenido teórico, para posteriormente brindar el apoyo mediante un ejercicio práctico de carga de información.

7.1.2. Formación de Instructores COTAL

Aunado a lo antes mencionado, preocupada por la mejora continua y la calidad en el servicio, la COTAI impulsó la capacitación interna del personal que desempeña funciones de capacitación a través de los cursos de "Formación de Instructores para el mercado laboral alineado al estándar EC0217" y "Diseño de cursos, sus instrumentos de evaluación y manuales bajo el EC301 del Conocer".

7.1.3. Red Local por una Cultura de la Transparencia en el Estado de Nuevo León

Con el fin de seguir sumando esfuerzos para difundir la cultura de la transparencia y la generación de conocimiento en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivo, así como gobierno abierto y transparencia proactiva entre los sujetos obligados, la COTAI mantuvo el trabajo en conjunto con dichos entes a través de la "Red Local por una Cultura de la Transparencia en el Estado de Nuevo León", la cual durante 2019, tuvo un enfoque muy particular a los municipios fuera del área metropolitana. Lo anterior, con la intención de brindar capacitación y asesoría técnica para que los funcionarios de las administraciones municipales de la zona rural cuenten con personal capacitado en los temas antes citados y se encuentren en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con la normativa.

A continuación, se informan las actividades de capacitación de la Red Local por una Cultura de la Transparencia:

- 05 de marzo en el Municipio de General Treviño, N.L. en donde asistieron los municipios de Cerralvo, N.L., Dr. González, N.L., Agualeguas, N.L., Parás, N.L., Higueras, N.L., Pesquería, N.L. y el municipio sede.
- 07 de marzo en la Sala de Cabildo de El Carmen, N.L., en donde participaron los municipios de: Abasolo, N.L., Hidalgo, N.L. y el municipio sede.
- 12 de marzo en el Municipio de Sabinas Hidalgo, N.L., en donde participaron los Municipios de Lampazos, N.L. así como el municipio sede.
- 14 de marzo en el municipio de Iturbide, N.L., en donde participaron los municipios de los Municipios de Hualahuises, N.L., Galeana, N.L. y el municipio sede.
- 15 de marzo Institutos municipales de Guadalupe, en donde asistió el Instituto Municipal de Planeación, Instituto Municipal de Desarrollo Policial y el Instituto Municipal de la Juventud.
- 19 de marzo en el municipio de General Terán, N.L., en donde participaron los municipios de Montemorelos, N.L., Rayones, N.L., Allende, N.L., Linares, N.L., integrantes del Sindicato de trabajadores al servicio del municipio de Linares, N.L. y el municipio sede.
- 22 de marzo en las instalaciones de este Órgano Garante, donde asistió el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Montemorelos, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Guadalupe, Municipio de Cadereyta, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Apodaca, Sindicato de Trabajadores de la Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León, Sindicato del DIF de Nuevo León y el Sindicato Único de Servidores Públicos

- del Gobierno del Estado de Nuevo León, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Santa Catarina.
- 22 de marzo en las instalaciones de este Órgano Garante, donde asistió el Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Sindicato STUANL, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista y el Partido Revolucionario Institucional
- 26 de marzo en el municipio de Ciénega de Flores, N.L. en donde asistió,
 General Zuazua, Salinas Victoria, N.L y el municipio sede.
- 05 de abril en el Municipio de Los Ramones, N.L. en donde asistieron los municipios de Los Herrera, Los Aldama, China, Gral. Bravo, Dr. Coss N.L. y el municipio sede.
- 11 de abril en el municipio de Dr. Arroyo, N.L. en donde asistieron los municipios de Mier y Noriega, N.L., Zaragoza, N.L., Abasolo, N.L y el municipio sede.
- 26 de Julio en las instalaciones del DIF Municipal del municipio de Galeana,
 N.L. A dicho evento asistieron Enlaces de Capacitación del Municipio de Hualahuises, N.L., Iturbide, N.L. así como el municipio sede.
- 9 de agosto Sala de Cabildo de los Ramones, N.L., en donde participaron los municipios de: China, N.L., Dr. Coss, N.L., Los Herrera, N.L. y el municipio sede.
- 13 de agosto museo municipal de Allende, N.L., en donde participaron los Municipios de Montemorelos, N.L. Linares, N.L., Santiago, N.L., el municipio sede, así como el Sindicato único de trabajadores al servicio del municipio de Allende.
- 16 de agosto en la sala de cabildo del municipio de El Carmen, N.L., en donde participaron los municipios de los Municipios de Hidalgo, N.L., Abasolo, N.L. y el municipio sede.
- 21 de noviembre del presente en las instalaciones del Palacio Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L., con la asistencia de funcionarios del Municipio de Bustamante, N.L.
- 21 de noviembre en el municipio de Galeana, N.L. en donde participaron los municipios de: Mier y Noriega, Zaragoza, Aramberri e Iturbide, N.L. y el municipio sede.
- 22 de noviembre en el municipio de Hualahuises, N.L., en donde participaron los Municipios de General Terán, Rayones, Linares, Montemorelos y Allende, N.L. y el municipio sede.
- 22 de noviembre en el municipio de Cerralvo, N.L., en donde participó también el municipio de Marín, N.L.
- 25 de noviembre en el municipio de Abasolo, N.L. en donde participaron los municipios de: Abasolo, Hidalgo y Mina, N.L. y el municipio sede.

- 26 de noviembre en el municipio de China, N.L. en donde participaron los municipios de: Los Ramones, Los Aldama, Dr. Coss y Los Herrera, N.L. y el municipio sede.
- 26 de noviembre en el municipio de Salinas Victoria, N.L. en donde participaron los municipios de: Ciénega de Flores y General Zuazua, N.L., así como el municipio sede.

Con esta serie de actividades, las cuales seguimos llevando a cabo al interior de nuestra entidad, se reafirma el compromiso de la COTAI en cuanto a la capacitación y actualización de los funcionarios mediante este mecanismo de coordinación para el diálogo, la reflexión y la generación de conocimiento, además de la colaboración en cuanto la difusión de la cultura de la transparencia.

7.1.4. Gestión Documental y Archivo

El 25 de junio, la Comisión de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León, (COTAI), organizó, con motivo de la designación del 2019 como "El Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria" y en el marco de la celebración del "Día Internacional de los Archivos", las conferencias Magistrales denominadas:

• "Los archivos como eje de la transparencia y rendición de cuentas"; y "Retos para los sujetos obligados en la implementación de archivos",

Las cuales tuvieron como objetivo concientizar a los responsables de los archivos de los sujetos obligados, así como al público en general interesado, sobre la responsabilidad de las autoridades en garantizar la conservación de los archivos y la implementación de la gestión documental en las instituciones

Asimismo y como parte de las acciones de que desarrolla este organismo en lo referente a la promoción de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y conservación de los archivos, como derechos humanos fundamentales reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, organizó el día 02 de Agosto del 2019, en la Sala Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana del H. Congreso del Estado de Nuevo León, la conferencia:

"Retos para la debida gestión documental en las Instituciones públicas",

La cual fue impartida por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Este evento tuvo como objetivo concientizar a las diferentes Instituciones Públicas y Privadas de la importancia en el tratamiento documental, así como la responsabilidad de los servidores públicos en garantizar la conservación de archivo y la implementación de la Ley General de Archivos, aunado a las implicaciones jurídicas, políticas, económicas y técnicas que ello conlleva, cumpliendo así con la transparencia y rendición de cuentas.

En la citada conferencia, asistieron 90 servidores públicos de los diferentes sujetos obligados del Estado de Nuevo León.

7.1.5. Diplomado: Gestión Documental

En el tercer trimestre del año 2019, se llevó a cabo por primera vez en el Estado, el Diplomado de Gestión Documental, esto con motivo de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos, la cual es obligatoria para todos los Estados, independientemente de que se cuente o no con alguna normatividad referente a los archivos.

Por ello, para cumplir con lo establecido en la normatividad vigente, es necesario modificar y establecer un control en la organización, administración y conservación de los archivos de los sujetos obligados, a partir de una nueva concepción en el trámite de los asuntos públicos.

Ante esto, interesados en dar a conocer, preparar y profesionalizar no solo a los encargados del tratamiento y preservación del patrimonio documental sino también a los sujetos obligados, es que esta Comisión en colaboración con el Archivo General de la Nación, y la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, elaboró un diplomado sobre la gestión documental, en el que proporcionó las herramientas necesarias para afrontar el reto que llega al Estado en relación a los acervos públicos.

Dicho diplomado al encontrarse avalado y respaldado por la máxima casa de estudios del Estado de Nuevo León, se le otorgó valor curricular, ya que contó con los requisitos mínimos para poder tener la valía correspondiente.

El citado evento académico, tuvo su inauguración el día 14 de agosto para finalizar el día 21 de noviembre, con 2 frecuencias por semana, dado un total de 122 horas.

Se contó con la participación de 135 personas las cuales pertenecían a diferentes sujetos obligados, por lo que, el resultado final fue benéfico dado que, a los alumnos inscritos, se les proporcionó las herramientas necesarias para afrontar los retos que conlleva la ley general de archivos, apoyados por experiencia y conocimientos de los especialistas del Archivo General de la Nación.





35,237

Niños impactados con el programa "Los valores de la Transparencia"



10,493

Personas recibieron pláticas informativas



8,000

Asistentes a módulo de la COTAI en la Feria Internacional del Libro

8.1. Actividades y Eventos

8.1.1. Ciclo de Conferencias

El día 28 de enero, en el marco de la celebración del día internacional de protección de datos, se llevaron a cabo un ciclo de conferencias para analizar los principales problemas a los que se enfrenta los servidores públicos en relación con la protección de datos personales, a las que acudieron más de 70 servidores públicos.

8.1.2. Mesa de Expertos

En fecha 31 de enero de 2019, en el marco de la celebración del día internacional de protección de datos personales, se llevó a cabo la mesa de expertos: "Protección de datos personales en materia de seguridad pública", en colaboración con la facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el auditorio Genaro Quiroga, El objetivo de dicho evento es crear un espacio de diálogo para la reflexión sobre la importancia de proteger la información de carácter confidencial, e invitar al análisis sobre los retos que implica el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en Materia de Seguridad Pública.







8.1.3. Mesa de Análisis

La Comisión de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León, realizó el día 21 de Febrero, la <u>"Mesa de Análisis sobre Resoluciones relevantes de los Organismos garantes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales"</u>, el cual tuvo por objetivo: Conocer, reflexionar y compartir los diferentes criterios que existen en nuestro país, así como las decisiones tomadas con referencia a los tópicos de la transparencia y datos personales, además, contribuir al intercambio de ideas y puntos de vista, ello con el ánimo de ampliar y fortalecer el conocimiento de los elementos que conforman nuestras Instituciones.

8.1.4. Semana de la Transparencia

La Semana de la Transparencia 2019 estuvo conformada por una serie de eventos organizados para conmemorar el Día Internacional del Derecho a Saber. Las actividades dieron inicio el domingo 22 de septiembre, concluyendo el sábado 28 de septiembre, siendo este el último, el día oficialmente declarado por la Organización de las Naciones Unidas para recordar el derecho al acceso a la información y rendición de cuentas.

Durante la semana, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, trabajó en conjunto con el municipio de San Pedro Garza García, la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Comisión Estatal Electoral.

Se estima que con las actividades realizadas se logró impactar a aproximadamente 2,000 personas.

8.1.5. Feria Internacional del Libro Monterrey 2019

Del 12 al 20 de octubre de 2019, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), participó en la XXIX Edición de la Feria Internacional del Libro Monterrey 2019, con dos actividades.

Una de ellas, con el objetivo principal de informar a la sociedad sobre sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales, además de resolver o aclarar dudas a través de un Módulo Informativo. Cabe destacar que se impactó a más de 8 mil personas.





Por otra parte, en el área de talleres infantiles, se desarrolló la actividad "No te Enredes en las Redes", con el objetivo de crear conciencia a los niños de 8 años en adelante, en cuanto a la protección de datos personales en redes sociales, logrando impactar a 4,000 personas aproximadamente, entre niñas, niños, docentes y padres de familia.

En dicho taller, se realizaron actividades con un enfoque lúdico, encaminadas a la reflexión de las niñas y niños sobre la importancia de proteger sus datos personales, principalmente, al navegar en Internet y al utilizar las redes sociales. Asimismo, se proyectó el cuento animado "No te enredes en las redes", esto con los objetivos que se detallan a continuación:

- Acercar al niño mediante el recurso educativo de un cuento digital, a las buenas prácticas de la protección de datos personales, en redes sociales.
- Realizar una actividad donde la reflexión, el análisis y la interpretación visual sean un conducto para concientizar y responsabilizar a los participantes de hacer un buen uso de sus datos personales en las redes sociales.
- Desarrollar el pensamiento crítico, como un espacio ideal para retomar y analizar situaciones y eventos del contexto particular del niño y/o niña.

8.1.6. Carrera por la Transparencia

Con la finalidad de fortalecer la imagen de este órgano garante y difundir la *cultura* de la transparencia entre la comunidad, en 2019, se lanzó la Segunda Edición de la Carrera por la Transparencia, en Parque Fundidora. En dicha actividad deportiva, se registró la asistencia de alrededor 2 mil personas.





8.1.7. Programa Educar con Arte

A fin de difundir el derecho fundamental de la protección de los datos personales, a través de las artes escénicas (teatro, danza y música), durante el 2019, se realizaron 11 presentaciones de la obra de teatro denominada "Zona Abisal" (estelar del Programa Educar con Arte), la cual, trata de prevenir a jóvenes (principalmente)

sobre el manejo de su información personal en redes sociales y de los riesgos a los que se podrían exponer.





Presentaciones de la Obra de Teatro "Zona Abisal" 2019.

Fecha	Actividad/Evento	Lugar	Número de impactados
19 de febrero	Presentación de la Obra de Teatro "Zona Abisal"	Preparatoria 15, Unidad Florida, UANL	200
22 de febrero	Evento de reconocimiento a alumnos y alumnas integrantes del Programa Educar con Arte	Preparatoria 15, Unidad Florida, UANL	50
04 de marzo	Presentación de la Obra de Teatro "Zona Abisal"	Preparatoria 8 de la UANL	200
28 de marzo	Presentación de la Obra de Teatro "Zona Abisal"	Preparatoria 15, Unidad Madero, UANL	500
02 de abril	Presentación de la Obra de Teatro "Zona Abisal"	Teatro Universitario	648
08 de agosto	Obra de Teatro "Zona Abisal"	Preparatoria No. 15, Unidad Florida, de la UANL	100

30 de agosto	Obra de Teatro "Zona Abisal"	Preparatoria 2 UANL	200
07 de septiembre	Obra de Teatro "Zona Abisal" p/padres de familia	Preparatoria 2 de la UANL	200
11 de octubre	Obra de Teatro "Zona Abisal"	Preparatoria No. 15, Unidad Florida, de la UANL	120
11 de octubre	Obra de Teatro "Zona Abisal"	Preparatoria No. 15, Unidad Florida, de la UANL	98
11 de octubre	Obra de Teatro "Zona Abisal"	Preparatoria No. 15, Unidad Florida, de la UANL	106
27 de noviembre	Obra de Teatro "Zona Abisal"	Teatro Fidel Velázquez	390
TOTAL			2, 812

8.1.8. Módulos Informativos

Durante el 2019, la Coordinación de Comunicación Social, Difusión e Imagen instaló Módulos Informativos en espacios educativos, culturales, eventos internos y externos, a fin de promover las diversas actividades y atribuciones de la COTAI, además de informar a la sociedad sobre sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.





Módulos de Difusión 2019.

Fecha	Actividad/Evento	Lugar	Número de impactados
31 de enero	Módulo de Difusión en evento: Protección de Datos Personales en materia de Seguridad Pública	Auditorio FACDyC	230
03 de mayo	Módulo Informativo en curso de capacitación "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados", dirigido a funcionarios de San Nicolás	MUSAN	100
08 de mayo	Módulo Informativo	Instituto Tecnológico de Nuevo León	300
15 de mayo	Módulo de Difusión en el curso de capacitación "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados", dirigido a funcionarios de Guadalupe	Museo Guadalupe	100
24 de mayo	Módulo Informativo	Pleno COTAI	20
28 de mayo	Módulo Informativo en el curso de capacitación "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados," dirigido a funcionarios de Monterrey	Museo Metropolitano	35
04 de junio	Módulo Informativo	Universidad Americana del Noreste	70
07 de junio	Módulo Informativo y Actividad "Gol por la Transparencia", en proyecto Dance 4 life de Supera A.C	CONALEP "Don Humberto Lobo Villarreal"	214

11 de junio	Módulo Informativo	Universidad Emiliano Zapata	100
03 de julio	Módulo Informativo en Feria de la Prevención de Supera, A.C.	Gimnasio Monterrey 400	60
23 de julio	Módulo Informativo	Universidad Metropolitana de Monterrey	180
TOTAL		1,409	

8.1.9. Fiestas de la Transparencia

Con el propósito de fomentar la cultura de la transparencia a través de actividades lúdicas y recreativas (Gol por la Transparencia, Encesta con Valores, Poncha a la Opacidad, Caballetes para colorear, Módulo Informativo, entre otras), a fin de que las personas conozcan y ejerzan su derecho de acceso a la información, en 2019 se realizaron un total de cinco Fiestas de la Transparencia, logrando impactar a más de 3,400 personas.





Fiestas de la Transparencia 2019

Fecha	Actividad/Evento	Lugar	Número de impactados
08 de marzo	Fiesta de la Transparencia	FICAE, AC.	40

30 de abril	Fiesta de la Transparencia	Club de Niños y Niñas de Nuevo León ABP	620
10 de agosto	Fiestas de la Transparencia	Parque Fundidora	1,500
22 de septiembre	Fiestas de la Transparencia	San Pedro de Pinta	1000
05 de noviembre	Fiestas de la Transparencia	Fomerrey 116, Monterrey, N.L.	300
TOTAL		3,460	

8.1.10. Cultura de la Transparencia

En esta sección se presentan las acciones de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información pública, así como la protección de datos personales, a través de las distintas actividades llevadas a cabo por esta Comisión en uso de sus atribuciones, entre los diversos grupos que integran la sociedad civil. Son tareas permanentes y primordiales que la Comisión de Transparencia desarrolló en el período que se informa. Lo anterior, con la finalidad de colaborar en la formación cívica de la población del Estado de Nuevo León y con ello, que las personas conozcan los alcances del ejercicio del derecho de acceso a la Información a través de las herramientas para acceder a los documentos públicos como una medida para fortalecer la democracia por medio de la participación ciudadana.

8.2. Pláticas Informativas

8.2.1. Informa T

A fin de promover la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como la protección de datos personales entre estudiantes, personal docente y administrativo de diversas instituciones de educación de la entidad, así como en asociaciones civiles y la población en general, la COTAI realizó una serie de pláticas y actividades de información en las que se impactaron a más de 1,809 personas, en 37 sesiones.

8.2.2. Guía de Seguridad Para Jóvenes en Internet

Con la finalidad de informar a jóvenes y adolescentes acerca de los riesgos a los que están expuestos al navegar por la Internet sin la debida protección de sus datos personales, además de reducir el riesgo que su identidad sea difundida y utilizada de forma inadecuada, la COTAI realizó una serie de actividades, tomando como base la *Guía de Seguridad para jóvenes en Internet*. Con estas acciones se logró impactar a más de 8,684 estudiantes, en 122 sesiones informativas.

8.2.3. Protección de Datos Personales

Con la finalidad de promover el Derecho a la Protección de datos personales, así como el 3er concurso de cortometraje de protección de datos personales, se impartieron 37 sesiones, habiéndose logrado impactar a más de 2,880 estudiantes.

Lo anterior, con la intención de dar a conocer los riesgos al compartir la información personal en la internet, así como las consecuencias, y posibles delitos que derivan de un indebido tratamiento de datos personales por terceros.

8.2.4. Programa "Los Valores de la Transparencia"

Con el propósito de promover y difundir la cultura de la transparencia y en colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, el programa "Los Valores de la Transparencia", se ha enfocado en que los estudiantes y niños del Estado aprendan y hagan suyos los valores de la transparencia, conozcan la importancia de proteger sus datos personales y el derecho de acceso a la información. Lo anterior, de una manera amena y divertida, a través de juegos y diversas actividades.

Actualmente, se realiza una presentación en teatro guiñol con el cuento *No te* enredes en las redes, basado en la popular historia de "Los tres cochinitos", donde de una forma muy sencilla y amena, se abordan temas referentes a la problemática en la que se pueden ver inmersos los pequeños que tienen acceso a Internet y redes sociales, autorizado o no por sus padres.

Las obras de teatro guiñol se presentaron ante 35,237 niños de diversas escuelas primarias públicas y privadas del Estado, así como en distintos foros y eventos, efectuando 133 representaciones.

8.2.5. Redes Sociales

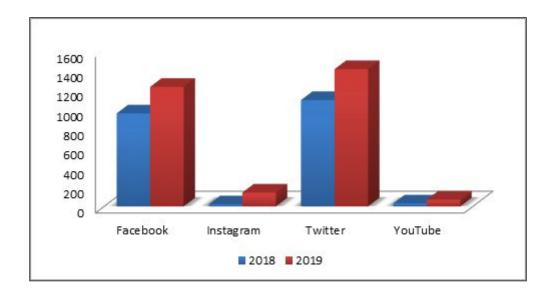
A través de las redes sociales, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), ha logrado establecer un vínculo de

comunicación directa con la sociedad, que aporta credibilidad y confianza al organismo.

Las ventajas de mantener las redes sociales activas, permiten:

- Transparencia: Informar a la sociedad las últimas noticias, actividades diarias, foros y talleres organizados por el órgano garante, así como información de interés sobre sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales, con la finalidad de que se ejerzan dichos derechos y se conozca en qué se emplea el recursos público y el tratamiento de su información personal.
- Participación ciudadana: La sociedad tiene la posibilidad de realizar solicitudes de información a la COTAI a través de Facebook Messenger, además, las redes sociales permiten al usuario preguntar dudas, proponer mejoras o debatir sobre los distintos aspectos tratados por la institución.
- Colaboración entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia: Por medio de las redes sociales, los órganos garantes suman esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la <u>Ley General de</u> <u>Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> y demás <u>normatividad</u> <u>aplicable</u>.
- Durante el 2019, se realizaron un total de 2,855 publicaciones en redes sociales, de las cuales 1,412 corresponden a Twitter, 1,230 a Facebook, 143 a Instagram y 70 a YouTube.





Cabe destacar, que en el 2019 el número de publicaciones se incrementó en un 39% en comparación con el año anterior. Por otra parte, se informa que el número de seguidores en Facebook es de 4,323; en Twitter de 1,680; 296 en Instagram, y 121 en YouTube.



8.3. Concursos Institucionales

Con el propósito de contribuir a la creación de una cultura de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, como parte de la educación integral de los niñas, niños, jóvenes y adultos, la COTAI lanzó las convocatorias en su décima edición de sus concursos institucionales "Pinta un Mundo Transparente" y "Arte Transparente: Nuestro Derecho".

Con el apoyo de diversas instituciones educativas públicas y privadas, para la difusión de ambos concursos, se logró la participación de más de 3,215 trabajos en conjunto.

8.3.1. Ceremonia de premiación de los concursos institucionales

La COTAI reconoció el talento y la creatividad de los ganadores de los concursos "Arte Transparente: Nuestro Derecho" y "Pinta un Mundo Transparente" en su décima edición. La ceremonia de premiación se celebró dentro del marco de la XXIX Feria Internacional del Libro de Monterrey 2019 el pasado 18 de octubre.

Los ganadores del 10° concurso "Pinta un Mundo Transparente: Nuestro Derecho" se dividieron en tres categorías:

- Básica;
- Intermedia; y
- Avanzada

En cada una de ellas, quienes obtuvieron el primer lugar recibieron una computadora de escritorio, los ganadores del segundo lugar, una laptop, mientras que los designados como tercer lugar de cada una de las categorías, recibieron una Tablet.

En el 10° concurso "Arte Transparente: Nuestro Derecho", el primer lugar recibió un premio de 20,000 pesos, el segundo 15,000 pesos y el tercer obtuvo 5,000 pesos.

Además, cabe resaltar que quienes formaron parte del jurado calificador para determinar a los ganadores, son personas destacadas de distintas instituciones como: CONARTE, Papalote Museo del Niño Monterrey, Secretaría de Educación del Estado, Museo de Historia Mexicana, Radio y Televisión Universitaria UANL y la Universidad Autónoma de Nuevo León

8.3.2. Concurso de Cortometraje

La premiación del <u>2º Concurso de Cortometraje sobre Protección de Datos</u> <u>Personales</u> se llevó a cabo, el día 25 de enero de 2019.

El ganador del 1er lugar, acreedor a un premio en efectivo de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) Jesús Alejandro Aguilar Martínez

Cortometraje titulado: Ojos de lobo.

8.3.3. Exposición de Arte

Del 1 de julio al 1 de agosto del 2019, la COTAI instaló en conjunto con Parque Fundidora y CONARTE, la Exposición de Arte Transparente, para promover los Concursos Institucionales: Pinta un Mundo Transparente, Arte Transparente: Nuestro Derecho y Cortometraje sobre Protección de Datos, en frente a la Escuela Adolfo Prieto en Parque Fundidora. Dicha exposición, se compone de diversos trabajos participantes de los mencionados concursos y fue visitada por más de 9 mil personas.

8.4. Entrevistas

En el 2019, la Jefatura de Comunicación Social de COTAI promovió y concretó en medios locales entrevistas, mediante las cuales Comisionados y funcionarios del órgano garante fomentaron la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y orientaron sobre el derecho de acceso a la información.

A medios impresos, portales electrónicos, programas y noticiarios de radio y televisión se ofrecieron 587 entrevistas, entre las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Pleno, en eventos y actividades.

Mes	Entrevistas
Enero	74
Febrero	48
Marzo	40
Abril	33
Mayo	68
Junio	54
Julio	24
Agosto	55
Septiembre	44
Octubre	55
Noviembre	50
Diciembre	42

Total	587

En el año diversos medios impresos y portales digitales locales y nacionales publicaron mil 284 notas y reportajes sobre la Comisión de Transparencia.

Mientras que, en programas y noticiarios de radio y televisión, la Comisión de Transparencia brindó orientación a la sociedad sobre el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la gestión documental.

Además de informar sobre sus actividades, eventos, premiaciones de concursos y las resoluciones que los comisionados emitían en las Sesiones del Pleno, mediante las cuales se garantizó a la sociedad el derecho de acceso a la información pública.

Para ese fin, Comisionados y funcionarios que integran COTAI brindaron entrevistas de radio en el programa Bufe Tec en Frecuencia Tec 94.9 FM, en los programas Ventanilla 28 y Yo Escucho Conarte de Radio Libertad 102.1 FM, Conciencia Humana de Radio UANL 89.7FM, Noticiero Enfoque en 91.1 FM, ABC Noticias 660 AM, Hits FM 106.1 FM y La Caliente 94.1 FM.

Mientras que en televisión se participó en los programas Ventanilla 28, Informativo NL a tu Lado de TV Nuevo León Canal 28, NotiUni y programa de revista Contigo de TV UANL Canal 53, Las Noticias en Televisa Monterrey Canales 4 y 8, y Telediario nocturno Multimedios Televisión Canal 6.

Así como una transmisión en Facebook, a través de Rincón de Maguiavelo.

Mes	Programas de Radio y Televisión
Enero	5
Febrero	3
Marzo	1
Abril	4
Mayo	1
Junio	6
Julio	2
Agosto	1
Septiembre	5

Octubre	3
Noviembre	1
Diciembre	1
Total	33

8.5. Comunicados de prensa

La Jefatura de Comunicación Social durante el 2019 trabajó en colaboración con diversos medios de comunicación locales con los objetivos de promover eventos y actividades.

Así como informar, orientar y hacer aclaraciones en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos, así como difundir la labor de la Comisión de Transparencia.

De enero a diciembre de 2019 se redactaron un total de 101 comunicados de prensa.

Mes	Comunicados de prensa
Enero	8
Febrero	7
Marzo	13
Abril	5
Mayo	6
Junio	9
Julio	6
Agosto	10
Septiembre	10
Octubre	11
Noviembre	7
Diciembre	9
Total	101

8.6. Generación de videos

A lo largo del 2019, la Jefatura de Comunicación Social desarrolló videos como una herramienta más para informar y orientar la sociedad sobre la función, servicios y la labor que desarrolla COTAI.

En total se generaron 25 videos, cuya producción requirió desde sesiones de trabajo para definir el mensaje a transmitir, elaboración y aprobación de guiones, así como la grabación de voz y edición de imágenes.

Además, se incursionó en la generación de contenido inclusivo, orientado principalmente al segmento de la población con sordera, para los cuales se realizaron 06 videos en total.

De los anteriores, 02 se realizaron en colaboración con la Dirección de Capacitación, para promover los concursos Pinta un Mundo Transparente y Arte Transparente: Es Nuestro Derecho.

Otros videos se orientaron a promover la Carrera por la Transparencia, información sobre COTAI, la Guía de Seguridad para Jóvenes en Internet y de una reforma laboral en Nuevo León para incentivar a que las empresas contraten a personas con discapacidad.



También se apoyó a la Coordinación de Difusión e Imagen con la producción de tres videos con testimonios de ciudadanos que han ejercido su derecho de acceso a la información y sus beneficios.

El resto se relacionan con resumen de las resoluciones de algunas de las Sesiones Ordinarias del Pleno, Comunicados del Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, firma de convenio con Monterrey, cuatro promocionales para invitar al foro de Gobierno Abierto y el resumen anual de actividades, resoluciones, avances y eventos de COTAI en el 2019.



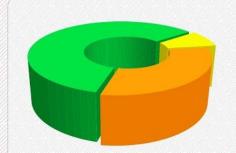


Es prioridad de la Comisión, administrar sus recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, de manera eficiente, eficaz y transparente; para lo cual se implementan, desarrollan y perfeccionan de forma constante y permanente, los sistemas y procedimientos establecidos para un mejor control de los recursos públicos asignados.



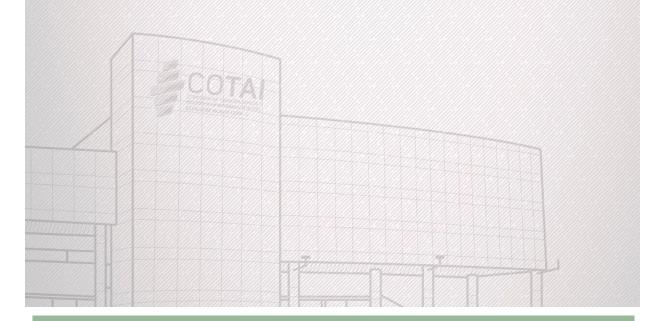
336

Cursos de capacitación tomados por diverso personal de la COTAI



53

Proyectos previstos en la Planeación Estratégica



9.1. Estructura organizacional

Dentro de la <u>estructura organizacional de la Comisión</u>¹³, se encuentran los puestos considerados necesarios para cumplir de manera óptima las metas y objetivos de la institución, en cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y acorde a la demanda de información por parte de las personas.

Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Comisión cuenta al concluir el año 2019, con la siguiente estructura orgánica:

- I. Pleno;
 - a) Secretarios de Acuerdos y Proyectos;
 - b) Jefatura de Comunicación Social;
 - c) Jefatura de Unidad de Transparencia y Archivo; y
 - d) Contraloría Interna.
- II. Comisionados;
- III. Comisionado Presidente;
- IV. Secretaría Ejecutiva;
- V. Secretaría Técnica;
- VI. Direcciones de:
 - a) Administración y Finanzas;
 - b) Asuntos Jurídicos:
 - c) Datos Personales;
 - d) Capacitación;
 - e) Gobierno Abierto y Sistema Estatal de Transparencia; y
 - f) Archivos.

VII. Subdirecciones de:

- a) Verificación de Obligaciones de Transparencia;
 - 1) Jefatura de Vigilancia;
 - 2) Coordinación de Denuncias;
 - 3) Coordinación de Verificaciones; y
 - 4) Coordinación de Procedimientos de Obligaciones de Transparencia.
- b) Subdirección de Servicio Profesional de Carrera.

¹³ http://www.cotai.org.mx/descargas/organigrama_perfiles.pdf

- 1) Jefatura de Recursos Humanos.
- IX. Como unidades y/o personal de apoyo adscritas a la Secretaría Ejecutiva y Direcciones correspondientes a dicha Secretaría:
 - a) Jefatura de Contabilidad:
 - b) Jefatura de Informática y Sistemas;
 - c) Jefatura de lo Contencioso y Contratos;
 - d) Jefatura de Cumplimientos;
 - e) Recepcionista
 - f) Técnicos
 - g) Coordinación de Informática y Sistemas;
 - h) Verificadores:
 - i) Coordinación de Notificaciones;
 - j) Notificadores.
- X. Como unidades y/o personal de apoyo adscritas a la Secretaría Técnica y Direcciones correspondientes a dicha Secretaría:
 - a) Jefatura de Estudios y Desarrollo Normativo;
 - b) Coordinación de Datos Personales;
 - c) Coordinación de Archivos;
 - d) Coordinación de Vinculación;
 - e) Coordinación de Capacitación a Sujetos Obligados; y
 - f) Coordinación de Capacitación a Sociedad Civil;
 - g) Técnicos
 - h) Asistente
- XI. Como unidades de apoyo adscritas a la Jefatura de Comunicación Social:
 - a) Coordinación de Comunicación Social, Difusión e Imagen;
 - b) Coordinación de Diseño Gráfico.
 - c) Técnicos

El Pleno es el órgano máximo de dirección de la Comisión, y está integrado por 05 Comisionados, los cuales tienen el carácter de Propietarios. Los cinco Comisionados eligen a su presidente, los cuatro restantes tienen el carácter de Vocales.

Cada Comisionado cuenta con su ponencia, conformada cada una por 02 Secretarios de Acuerdos y Proyectos, dando un total de 10 Secretarios Proyectistas, así como 02 Técnicos Jurídicos cada uno, dando un total de 10 Técnicos Jurídicos;

El Comisionado Presidente tiene a su cargo 01 Chofer y 01 Asistente. Cada Comisionado Vocal, cuentan con una Asistente, teniendo por consecuencia 04 asistentes de Comisionados Vocales.

La Jefatura de Comunicación Social, depende jerárquicamente del Pleno de la Comisión la cual tiene bajo su mando a 01 Técnico de Comunicación Social y tiene como unidad administrativa de apoyo a 02 Coordinadores, 01 de Diseño Gráfico y 01 de Comunicación Social, Difusión e Imagen quien tiene a su cargo 02 Técnicos de Difusión e Imagen.

La Contraloría Interna, depende jerárquicamente del Pleno de la Comisión, y tienen bajo su responsabilidad a 03 unidades técnicas de apoyo, es decir, 01 Técnico Jurídico y 02 Técnicos en Sistema de Gestión.

La Jefatura de la Unidad de Transparencia y Archivo, que de igual forma depende jerárquicamente del Pleno de la Comisión, cuenta con 04 unidades Técnicas; es decir, 01 Técnico de Oficialía de Partes; 01 Técnico de Archivo y Gestión Documental; 01 Técnico de Orientación y Auxilio a la Sociedad; y 01 Técnico Jurídico.

La Secretaría Ejecutiva está conformada por el Secretario, 02 Direcciones, 02 Subdirecciones, 06 Jefaturas, 05 Coordinaciones, 21 Técnicos, 03 Notificadores, 10 verificadores y 01 Recepcionista.

La Dirección de Administración y Finanzas se encuentra integrada por su Titular, 01 Subdirección, 02 jefaturas y 06 Técnicos de Contabilidad;

La Dirección de Asuntos Jurídicos está conformada por su Titular, 01 Subdirección, 03 Jefaturas, 04 Coordinaciones, 12 Técnicos, 10 Verificadores y 03 Notificadores.

La Jefatura de Informática y Sistemas, la componen su Titular, 01 Coordinación y 03 Técnicos.

La Secretaría Técnica, la componen 01 Secretario, 04 Direcciones, 01 Jefatura, 05 Coordinaciones, 21 técnicos y 01 asistente.

La Dirección de Datos Personales, está integrada por su Titular, 01 Coordinación y 02 Técnicos.

La Dirección de Archivo, está integrada por su Titular, 01 Coordinación de archivos y 02 Técnicos Jurídicos.

La Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia, está comprendida por su Titular, 03 Coordinaciones y 10 técnicos.

La Jefatura de Estudios y Desarrollo Normativo, está integrada por su Titular y 03 Técnicos.

La Dirección de Gobierno Abierto y Sistema Estatal de Transparencia, está compuesta por su Titular y 03 Técnicos.

La Contraloría Interna, está compuesta por su Titular y 03 Técnicos.

Dicha estructura administrativa y jerarquización, es establecida con el propósito de ajustarla orgánicamente de conformidad con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y así dar cumplimento a lo estipulado en el artículo Cuarto Transitorio de la citada ley; es decir, adecuarla a la conformación actual del Pleno, y a las nuevas atribuciones, facultades y alcances derivados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la ley local en la materia. Es de destacar que al mes de diciembre se cuenta con 86 empleados.

Dicha estructura administrativa y jerarquización, es establecida con el propósito de ajustarla orgánicamente de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como el artículo 54 fracción VII de la citada ley; es decir, La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información es un órgano autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna. El Pleno de la Comisión tiene como atribución establecer la estructura administrativa de la misma y su jerarquización, así como los mecanismos para la selección y contratación del personal, en los términos de su reglamento interior.

Estructura

Área	Puestos que la conforman
Comisionados	5
Asistentes Comisionados	5
Secretarías	2
Direcciones	6

Secretarios de Acuerdos	10
Subdirecciones	2
Jefaturas	9
Coordinaciones	12
Técnicos	62
Notificadores	3
Contraloría	1
Chofer	1
Recepción	1
Asistente	1
Verificadores	10
TOTAL	130

9.2. Control presupuestal

De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la Comisión tiene la obligación de administrar su patrimonio de conformidad con esta Ley y la legislación financiera aplicable, tomando en consideración que el ejercicio del presupuesto deberá ajustarse a los principios de austeridad, honestidad, legalidad, racionalidad, transparencia y optimización de recursos.

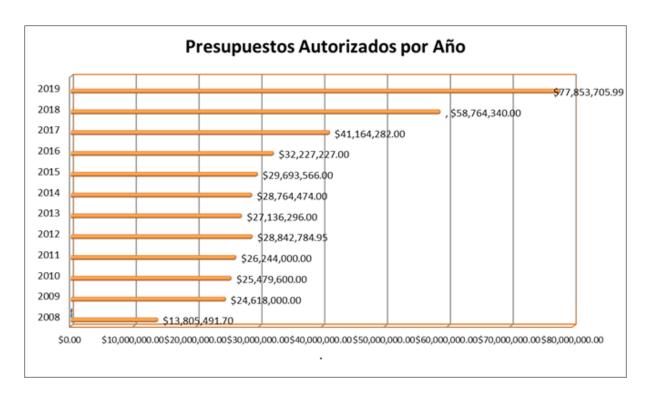
Por ello, es prioridad de la Comisión, administrar sus recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, de manera eficiente, eficaz y transparente; para lo cual se implementan, desarrollan y perfeccionan de forma constante y

permanente, los sistemas y procedimientos establecidos para un mejor control de los recursos públicos asignados.

En este sentido, se elaboró el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019, el cual fue enviado en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General Estado. Después de ser analizado por los órganos de Gobierno correspondientes, se determinó otorgar a la Comisión para el ejercicio fiscal 2019 la cantidad de \$76,650,000.00 (Setenta y seis millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el 26 de junio del 2019 se aprobó la ampliación del presupuesto 2019 por un monto de \$168,105.00 (Ciento sesenta y ocho mil ciento cinco pesos 00/100 moneda nacional) derivado de la venta de equipo de transporte. por otra parte en Sesión de Pleno en 04 de Septiembre del 2019 se aprobó la ampliación de presupuesto por un monto de \$213,000.00 (Doscientos trece mil pesos 00/100 moneda nacional) derivados de los ingresos excedentes del producto de intereses generados por inversión bancaria del ejercicio 2019, así mismo el uso de remanentes por conceptos de intereses bancarios de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 por \$513,475.99 (Quinientos trece mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 99/100 moneda nacional) y remanentes por la venta de vehículo oficial del ejercicio 2018 por \$309,125.00 (Trescientos nueve mil ciento veinticinco pesos 00/100 moneda nacional), considerando lo anterior, se cuenta con un presupuesto total de \$ 77,853,705.99 (Setenta y siete millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cinco pesos 99/100 moneda nacional) por lo que una vez analizado el presupuesto, en base a los gastos fijos, a los proyectos planteados y a las modificaciones por traspasos al 31 de diciembre de 2019, se distribuye como se indica a continuación:

RUBRO	CONCEPTO	IMPORTE
Servicios personales	Sueldos y prestaciones.	\$55,411,275.78 (Cincuenta y cinco millones cuatrocientos once mil doscientos setenta y cinco pesos 78/100 moneda nacional)
Materiales y suministros	Materiales de oficina y artículos de logística.	\$2,204,349.29 (Dos millones doscientos cuatro mil trescientos cuarenta y nueve pesos 29/100 moneda nacional)
Servicios generales	Alquiler del edificio, difusión de actividades mediante la prensa, radio y televisión, además de otros gastos y servicios.	\$12,452,529.37 (Doce millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos veintinueve pesos 37/100 moneda nacional)

Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Mobiliario, computo,equipo electrónico y licencias.	\$3,785,551.55 (Tres millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y un pesos 55/100 moneda nacional)
Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros análogos	Fideicomiso	\$4,000,0000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional)
TOTAL		\$77,853,705.99 (Setenta y siete millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cinco pesos 99/100 moneda nacional)

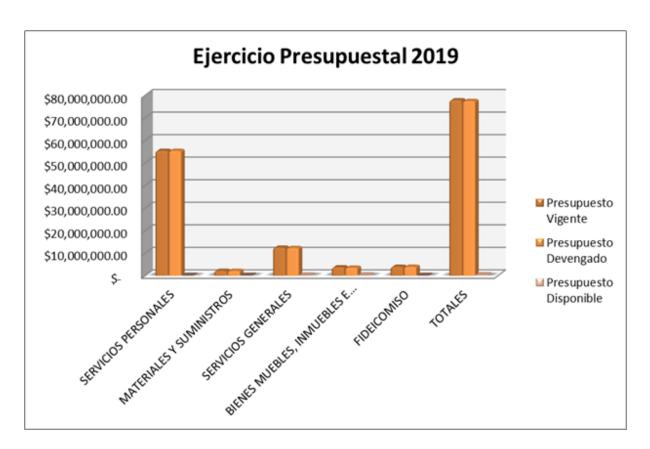


Nota: Al 31 de diciembre de 2019 existe un presupuesto por ejercer de \$1,174,605 del presupuesto anual.

Ejercicio Presupuestal 2019

Rubro	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	Vigente	Devengado	Disponible
Servicios personales	\$ 55,411,275.78	\$ 55,411,275.78	\$ 0.00

Materiales y suministros	\$ 2,204,349.29	\$ 2,192,272.19	\$ 12,077.10
Servicios generales	\$ 12,452,529.37	\$ 12,319,195.16	\$ 133,334.21
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 3,785,551.55	\$ 3,594,925.25	\$ 190,626.30
Fideicomiso	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 77,853,705.99	\$ 77,517,668.38	\$ 336,037.61



9.3. Programa de Formación Interna

La función de capacitación al personal de la Comisión, implica la ejecución de una serie de actividades organizadas en forma sistemática, con el propósito de dotar a nuestros empleados de conocimientos, habilidades y aptitudes, para incidir en el mejoramiento del desempeño de sus funciones laborales y profesionales en relación a los conceptos, conocimientos, habilidades y aptitudes que requiere el puesto o en su caso la persona, para el desarrollo de los proyectos en los cuales

participa, además de orientar las acciones al cumplimiento de los objetivos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Una vez identificadas las necesidades, el personal capacitado responderá a los requerimientos de la Comisión, elevando el nivel de eficiencia con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Reglamento Interior.

Tabla de cursos impartidos durante el período del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019 al personal de la COTAI:

Fecha	Ente impartidor	Nombre del curso	Personal capacitado
26/02/2019	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León	Generalidades de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente en el Estado	85
08/03/2019	Organización de los Estados Americanos	Introducción a los datos abiertos	3
09/03/2019	ITESM Campus Monterrey	Lengua Señas Mexicanas	2
19/03/2019	Warden Consultores y Capacitadores de Mexico	Métodos para el Desarrollo de un Sistema de Evaluación del Desempeño de Personal	2
20/03/2019	Capty_Mty Presencial	Administrador de Seguridad Informática	1
25/03/2019	AQP consultores	Curso de Metodología 5s	11
26/03/2019	Instituto de Especializacion para Ejecutivos	Cursos de Reformas Fiscales 2019	3
26/03/2019	Beludik	Liderazgo	35
28/03/2019	Tegra Capacitacion Continua	Del Juicio de Amparo	4

28/03/2019	Archivo General De La Nación	Gestión de Documentos y Administración de Archivos	3
28/03/2019	AQP Consultores	Curso conocimiento de la norma iso 9001-2015 (interpretación de la norma).	11
29/03/2019	Warden Consultores y Capacitadores de Mexico	Gestión de la Capacitación Efectiva y DNC	2
04/04/2019	Instituto De Contadores Públicos	Diplomado de La Ley de Contabilidad Gubernamental	4
11/04/2019	Normalización y Certificación (NYCE)	Curso Profesional Certificado en Protección de Datos Personales	1
23/04/2019	Organización de los Estados Americanos	Proyectos Digitales para el Gobierno Abierto	3
26/04/2019	Dirección de Capacitación de Nuevo León	Inducción al Proceso de Evaluación EC 0217 Del Conocer	6
29/04/2019	Ntrf Ninja T-Rex Factory	Edición de Video	1
30/04/2019	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León	Ley General de Datos Personales	85
16/05/2019	Warden Consultores y Capacitadores de Mexico	Cursos De Ley de Adquisición, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León	3
18/05/2019	Capty_Mty Presencial	Router y Switches	1
29/05/2019	Nodo Soluciones	Curso Formación de Auditor Interno ISO 9001:2015	1

31/05/2019	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León	Accesibilidad en Materia de Transparencia	8
04/06/2019	Archivo General De La Nación	Taller Para la Elaboración del Trámite de Baja Documental	3
07/06/2019	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.	Curso Módulos de Bienes Patrimoniales	2
13/06/2019	Archivo General De La Nación	Taller para la Elaboración de Instrumentos de Control Archivístico	3
20/06/2019	Marketing Vanguardista	Branding Digital y Redes Sociales para Empresas	4
24/06/2019	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Sensibilización para la Transparencia y la Rendición De Cuentas	10
28/06/2019	Organización de los Estados Americanos	Gobierno Abierto Municipal	3
21/08/2019	Fundación de Investigación para el Desarrollo Profesional	Ley General de Responsabilidades Administrativas	1
21/08/2019	Fundación de Investigación para el Desarrollo Profesional	Responsabilidades de los Servidores Públicos	2
21/08/2019	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.	Taller De Seguimiento del SAACG.NET	2
23/08/2019	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Clasificación de La Información y Prueba de Daño	3

14/10/2019	Phronesis	Redacción y Argumentación Jurídica	25
28/10/2019	Archivo General de la Nación	Taller para Elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico	3
23/08/2019	El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Clasificación de la Información y Prueba de Daño	3
	TOTAL		336

9.4. Norma Internacional ISO 9001:2015

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, inició el proceso de certificación de sus procesos en base los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015 como parte de la continuación de la certificación que inició en la Norma Internacional ISO 9001:2008 desde el año 2009 por parte del organismo internacional AENOR de México.

Como resultado de la Planeación Estratégica 2019 se definió el Plan Anual de Trabajo 2019 el cual incluyó 53 proyectos de los cuales se concluyeron 46 y se continuarán ejecutando 4 en el año 2020.

9.4.1. Sistema de Gestión de Calidad.

Respecto a los requisitos de la nueva versión, el principal reto planteado es que se incorpora a la gestión de la COTAI el nuevo enfoque de gestión de riesgos solicitado por la citada norma. Nuestro Sistema de Gestión de Calidad fue modificado con el fin de dar cumplimiento a las nuevas necesidades de la COTAI, así como a los requisitos de la nueva norma ISO 9001:2015.

10. ASUNTOS JURÍDICOS



10.1. Juicios de amparo

Se muestra el curso de los juicios de amparo, interpuestos y resueltos en contra de las Resoluciones de este organismo autónomo, durante el período de actividades, comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:

Se interpusieron 19 juicios de amparo dentro del año que se informa; de los cuales se resolvieron 12 amparos, de los presentados dentro de dicho período, dictándose resolución de la siguiente manera: 3 Ampara y protege, 4 Sobresee, 4 No ampara, ni protege.

Encontrándose en trámite 8 juicios de amparo que fueron recibidos durante el año 2019.

La siguiente tabla es una muestra de la actividad de los juicios de amparo presentados en años anteriores; así como los interpuestos durante el período que se informa, señalándose el Juzgado que conoció o conoce del asunto, el número de amparo asignado, el acto reclamado, el expediente de origen, el sentido de la resolución y el Estado procesal que guardan.

Relación de amparos recibidos en el período enero-diciembre del año 2019

Autoridad Federal	Amparo Número	Acto Reclamado	Expediente de Origen COTAI	Sentido de Resolución Federal	Estado que guarda
Juzgado Tercero de Distrito Administrativo	1129/2018 (recibido en 2019)	Resolución de Juicio Contencioso Administrativo 800/2018 de fecha 31 de octubre de 2018.	RR/1296/2017	No ampara, ni protege.	Concluido
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativo	746/2018 (recibido en 2019)	Resolución de recurso de revisión RR/445/2018, de fecha 03 de agosto de 2018.	RR/445/2018	Sobresee.	No ha causado ejecutoria, se interpuso recurso de revisión.
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativo	361/2019	La supuesta omisión en actuaciones	RR/2854/2018	No se ha dictado resolución.	Pendiente de resolución.

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa	394/2019	La supuesta omisión en actuaciones	RR/2855/2018	Sobresee.	No ha causado ejecutoria.
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa	342/2019	Resolución de recurso de revisión RR/025/2016, de fecha 16 de enero de 2019.	RR/025/2016	Ampara y protege.	Se dio cumplimient o a ejecutoria de amparo.
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa	390/2019	Resolución de recurso de revisión RR/830/2018, de fecha 23 de enero de 2019.	RR/830/2018	No ampara y protege.	Concluido
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa	800/2018 (recibido en 2019)	Resolución de recurso de revisión RR/523/2018, de fecha 29 de agosto de 2018.	RR/523/2018	No ampara y protege.	No ha causado ejecutoria resolución constitucion al.
Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa	680/2019	Auto que desecha recurso de revisión, de fecha 29 de abril de 2019.	RR/262/2019	Sobresee.	No ha causado ejecutoria, se interpuso recurso de revisión.
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa	850/2019	La supuesta omisión en actuaciones	RR/2855/2019	Sobresee.	Concluido.
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa	1116/2019	Auto que tiene por cumplida resolución de 24 de junio de 2019.	RR/2928/2018	No han dictado resolución.	Pendiente de resolución.
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa	1138/2019	Resolución de Juicio Contencioso Administrativo 386/2017 y su acumulado 387/2017.	PNF/015/2014	No ampara, ni protege.	No ha causado ejecutoria resolución.

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa	1236/2019	El auto de fecha 30 de mayo de 2019, emitido en RR/2854/201	RR/2854/2018	Ampara y protege.	Se interpuso recurso de revisión.
Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa	1274/2019	El auto de cumplimiento de 02 de agosto de 2019, dentro de RR/815/2018	RR/815/2018	No han dictado resolución.	Pendiente de resolución.
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa	1280/2019	Auto que desecha recurso de revisión, de fecha 09 de septiembre de 2019.	RRDP/022/2019	No han dictado resolución.	Pendiente de resolución.
Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa	1291/2019	Resolución de recurso de revisión RR/186/2019, de fecha 21 de agosto de 2019.	RR/186/2019	No han dictado resolución.	Pendiente de resolución.
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa	1365/2019	Resolución de recurso de revisión RR/2807/201 8, de fecha 19 de septiembre de 2019.	RR/2807/2018	No han dictado resolución.	Pendiente de resolución.
Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito	308/2019	Resolución de recurso de revisión RR/106/2019, de fecha 03 de julio de 2019.	RR/106/2019	Declara carecer de competencia para resolver Tribunal Colegiado, y remite para substanciar mediante juicio de amparo indirecto	Concluido.
Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa	1434/2019	Resolución de recurso de revisión RR/618/2019, de fecha 23 de octubre de 2019.	RR/618/2019	No han dictado resolución.	Pendiente de resolución.

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa	1499/2019	Resolución de recurso de revisión RR/571/2019, de fecha 20 de noviembre de 2019.	RR/571/2019	No han dictado resolución.	Pendiente de resolución.
---	-----------	--	-------------	----------------------------------	--------------------------

10.2. Juicios Contencioso Administrativo

Se muestra el curso de los juicios contencioso administrativo, interpuestos y resueltos en contra de las Resoluciones de este organismo autónomo, durante el período de actividades, comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, de la siguiente manera:

Se interpusieron 2 juicios contencioso administrativo dentro del año que se informa; de los cuales a la fecha no se han resuelto por parte del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Nuevo León.

La siguiente tabla es una muestra de la actividad de los juicios contenciosos administrativos interpuestos durante el período que se informa, señalando la Sala que conoció o conoce del asunto, el número de expediente asignado, el expediente de origen, el sentido de la resolución y el Estado procesal que guardan.

Relación de juicios contencioso administrativo interpuestos en contra de actuaciones de la COTAI de enero a diciembre del año 2019.

Sala	Número de juicio	Expediente de origen COTAI	Sentido de Resolución	Estado que guarda
Primera Sala Ordinaria	502/2018 (Llegó en 2019)	RR/1144/2017	No se ha dictado la resolución.	En trámite. (Se presentó contestación).
Primera Sala Ordinaria	590/2018 (Llegó en 2019)	RR/1136/2017	No se ha dictado la resolución.	En trámite. (Se presentó contestación).

10.3. Recursos de Inconformidad

Autoridad	Número de juicio	Expediente de Origen COTAI	Sentido de Resolución	Estado que guarda
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	RIA 44/2019	RR/2917/2018	Sobresee	Concluido

10.4. Contratos y gestiones

La Dirección de Asuntos Jurídicos elaboró el proyecto de 50 contratos, así como 2 adendum a 2 diversos instrumentos, y 1 convenio modificatorio, con motivo de la adquisición de bienes y/o servicios por parte de la COTAI.

La Dirección de Asuntos Jurídicos tuvo participación en una mesa de trabajo presidida por la Comisión de Legislación de la LXXV Legislatura, del H. Congreso del Estado de Nuevo León, respecto a las iniciativas de creación de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Nuevo León.

Se llevó a cabo el procedimiento para la obtención del título de registro de la marca "COTAI", ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

10.5. Notificaciones

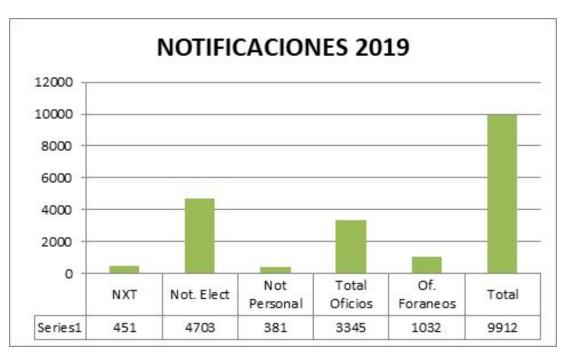
Se informa que durante el año 2019 se llevaron a cabo un total de **9,912** notificaciones, a fin de comunicar las actuaciones realizadas por esta Comisión, a los particulares y sujetos obligados que forman parte de los diversos procedimientos interpuestos ante este organismo; mismas que mensualmente se reportan de la siguiente manera:

De las **9,912** se notificaron **451** por medio de la Tabla de Avisos de esta Comisión, **4,703** por medio de correo electrónico, **381** de manera personal y por oficio **4,377**, de los cuales **1,032** fueron entregados a municipios foráneos.

Notificaciones 2019

Mes	Tabla	Electrónica	Personal	Total	Foráneos	Total
Enero	27	318	22	213	67	647
Febrero	23	477	28	280	148	956
Marzo	24	399	9	386	92	910

Abril	47	405	29	213	40	734
Mayo	57	544	101	436	116	1254
Junio	51	230	37	217	51	586
Julio	35	231	46	171	12	495
Agosto	48	394	46	206	42	736
Septiembre	29	391	34	228	71	753
Octubre	30	440	9	578	211	1268
Noviembre	26	454	9	274	89	852
Diciembre	54	420	11	143	93	721
Total	451	4703	381	3345	1032	9912



11. PLENO

El Pleno de la COTAI, es el órgano máximo de dirección y está integrado por 5 Comisionados, quienes gozan de garantías de independencia y de plena autonomía para la conducción de esta institución, y el ejercicio de sus atribuciones, entre las que destaca, conocer e investigar de oficio o por denuncia, los hechos que sean o pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley de la materia; el evaluar la actuación de los sujetos obligados; y la resolución de los procedimientos de inconformidad que las personas interpongan en contra de las negativas de acceso a la información o la protección de datos personales.







469

Cumplimientos a las resoluciones de la COTAI

11.1. Sesiones

De conformidad con lo establecido por los artículos 52, fracción I y 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el Pleno es el órgano máximo de la Comisión y las sesiones del Pleno son ordinarias y extraordinarias y se desarrollan de manera pública. En las sesiones se tratan primordialmente los asuntos relacionados con los recursos de revisión y demás procedimientos previstos en la Ley de la materia. Las sesiones ordinarias se celebran una vez por semana y las extraordinarias en cualquier momento.

En el año 2019 de la Comisión, se celebraron un total de 49 sesiones del Pleno, de las cuales 47 fueron ordinarias y 02 extraordinarias.

En las referidas sesiones, el Pleno aprobó diversos acuerdos, lineamientos, manuales, programas, protocolos, el documento de seguridad, asimismo, realizó la toma de protesta del Consejo Consultivo de esta Comisión, obteniendo un total de 50 documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones y deberes de la Comisión, mismos que se detallan a continuación.

Número de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
01 Ordinaria	11 enero 2019	 Acuerdo por el cual se determina el calendario anual de labores de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para el año 2019. Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de Remuneraciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para el año 2019. Acuerdo por el cual se modifica la Integración del Comité de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Modificación al Acuerdo por el cual se instala el Comité de Adquisiciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Programa de medios 2019 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Acuerdo por el cual se faculta a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León para realizar en auxilio y de manera temporal, las funciones de la Secretaría Técnica de la Comisión contenidas en el artículo 52 del Reglamento Interior de esta Comisión.

03 Ordinaria	23 enero 2019	 Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para el año 2019. Acuerdo mediante el cual se aprueba la distribución del Presupuesto de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019.
01 Extraordinaria	22 febrero 2019	 Toma de protesta del Consejo Consultivo de esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
10 Ordinaria	13 marzo 2019	 Programa anual de Verificación y Vigilancia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León para el año 2019.
12 Ordinaria	25 marzo 2019	 Acuerdo por el cual se aprueba el Padrón de personas físicas y morales que reciben o ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad del año 2017 y 2018.
13 Ordinaria	03 abril 2019	 Acuerdo por el cual se aprueba el Procedimiento de Actualización del Padrón de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.
14 Ordinaria	09 abril 2019	 Acuerdo mediante el cual se designan a las autoridades investigadora, substanciadora y resolutora en materia de responsabilidades administrativas de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
15 Ordinaria	26 abril 2019	 Acuerdo por el cual se aprueba la herramienta informática denominada: Sistema Informático de Verificación de Obligaciones de Transparencia (SIVOT). Manual de Procedimientos, Criterios y Metodología de Evaluación Interno para verificar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León deben de publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Acuerdo por el cual se aprueba la verificación correspondientes al cuarto trimestre (octubre-diciembre) del ejercicio 2018 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que los Sujetos Obligados deben poner a disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia. Acuerdo mediante el cual se aprueba informe correspondiente al avance de gestión financiera del primer trimestre del 2019 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Autorización para que este Organismo Autónomo suscriba Carta de intención, así como Convenio de Colaboración, con la Universidad de Sevilla, con sede en la ciudad de Sevilla, España.

16 Ordinaria	02 mayo 2019	 Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados. Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para establecer las disposiciones generales de los procedimientos de las investigaciones previas, procedimientos de verificación y auditorías voluntarias.
18 Ordinaria	14 mayo 2019	• Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del Artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León que deben de difundir los sujetos obligados del Estado de Nuevo León en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
20 Ordinaria	29 mayo 2019	 Acuerdo por el cual se emite el modelo de resolución para decretar la inexistencia de información por parte de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León.
21 Ordinaria	05 junio 2019	• Acuerdo por el cual se faculta al Comisionado Vocal, Licenciado Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para suscribir convenios de colaboración con los Municipios de General Bravo, China, Los Ramones y Doctor Coss, todos del Estado de Nuevo León, acto que se llevará a cabo en el Municipio de General Bravo, Nuevo León, en fecha 06 de junio de 2019.
22 Ordinaria	11 junio 2019	 Acuerdo mediante el cual se conceden facultades a la Dirección de Datos Personales a fin de conocer y substanciar el procedimiento establecido en el Título Décimo de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.
24 Ordinaria	26 junio 2019	 Acuerdo mediante el cual se modifica el presupuesto de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019. Acuerdo mediante el cual se emite el Manual de Políticas para el registro, control y venta de bienes muebles de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
25 Ordinaria	03 julio 2019	 Manual de Publicación de Contenido Digital en Redes Sociales de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

26 Ordinaria	26 Julio 2019	 Acuerdo mediante el cual se aprueba el informe correspondiente al avance de gestión financiera del segundo trimestre del 2019 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Acuerdo por el que se declaran como inservibles diversos bienes muebles de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Acuerdo por el cual se determina el destino final de los bienes muebles propiedad de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, declarados como inservibles en fecha 26 de julio de 2019. Acuerdo por el cual se faculta a la Comisionada Vocal, Licenciada María Teresa Treviño Fernández, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para suscribir convenio de colaboración con el Municipio de García, Nuevo León en representación del Comisionado Presidente de este órgano garante, acto que se llevará a cabo en fecha 26 de julio de 2019.
27 Ordinaria	01 agosto 2019	 Acuerdo por el cual se aprueba la verificación correspondiente al primer trimestre (enero-marzo) del ejercicio 2019 de las Obligaciones de Transparencia contenidas en los Artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que los sujetos obligados deben poner a disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia.
31 Ordinaria	28 agosto 2019	 Acuerdo mediante el cual se aprueba el Padrón de Responsables (Sujetos Obligados), en materia de Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León.
32 Ordinaria	04 septiembre 2019	 Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación del presupuesto de ingresos, egresos y uso de remanentes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019.
34 Ordinaria	19 septiembre 2019	 Acuerdo mediante el cual se requiere al Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a fin de que remita la Evaluación de Impacto en la protección de datos personales relativa a la implementación del Sistema de Seguridad Inteligente y Prevención (SIP).
35 Ordinaria	24 septiembre 2019	 Acuerdo mediante el cual se aprueban las evaluaciones a los responsables en la materia de Datos Personales del Estado de Nuevo León.

38 Ordinaria	17 octubre 2019	 Acuerdo mediante el cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Acuerdo mediante el cual se aprueba informe correspondiente al avance de gestión financiera del tercer trimestre del 2019 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos Internos que regulan la asignación de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
39 Ordinaria	23 octubre 2019	 Acuerdo por el cual se modifica el Manual de Procedimientos, Criterios y Metodología de Evaluación Interno para Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que los Sujetos Obligados del Estado deben de publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
40 Ordinaria	30 octubre 2019	 Documento de Seguridad de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Acuerdo por el cual se emite la Política de Gestión de Datos Personales de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Acuerdo por el cual se aprueba la verificación correspondiente al segundo trimestre (abril-junio) del ejercicio 2019 de las Obligaciones de Transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que los sujetos obligados deben poner a disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia.
41 Ordinaria	06 noviembre 20109	 Manual de Procedimientos de Operación de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
42 Ordinaria	13 noviembre 2019	 Acuerdo en el cual se emiten las Políticas para la generación y publicación de Datos Abiertos, así como la Guía de implementación, ambos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Acuerdo por el cual se determina el calendario anual de labores de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León para el año 2020. Acuerdo por el que se declaran como inservibles diversos bienes muebles de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Acuerdo por el que se determina el destino final de los bienes muebles propiedad de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, declarados como inservibles en fecha 13 de noviembre de 2019.

43 Ordinaria	20 noviembre 2019	 Manual de Protocolo para la organización de eventos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Protocolo para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
44 Ordinaria	27 noviembre 2019	 Acuerdo mediante el cual se modifica el presupuesto de egresos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019.
45 Ordinaria	04 diciembre 2019	 Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Acuerdo por el cual se modifica la estructura orgánica de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
47 Ordinaria	18 diciembre 2019	 Acuerdo por el cual se aprueban las amonestaciones públicas derivadas de los Procedimientos de Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del cuarto trimestre de 2017-dos mil diecisiete y primer trimestre de 2018-dos mil dieciocho. Acuerdo por el cual se aprueban las solicitudes de reconsideración de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad. Acuerdo mediante el cual se solicita en comodato al Gobierno del Estado, un inmueble de propiedad estatal, ubicado en la Ciudad Capital del Estado y que cuente con una edificación útil y funcional para establecer en él las instalaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI).
02 Extraordinaria	20 diciembre 2019	 Acuerdo mediante el cual se modifica el presupuesto de egresos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019.

11.2. Convenios

En materia de relaciones interinstitucionales, la Comisión celebró una serie de convenios con autoridades del ámbito federal, estatal y municipal, mismos que buscan tener una estrecha colaboración y coordinación con los sujetos obligados para lograr el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. Además, se celebraron convenios con Organismos Garantes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, instituciones de educación superior y organismos autónomos.

Al efecto, se llevaron a cabo los convenios de colaboración siguientes:

11.2.1. Convenios celebrados con Municipios.

Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 21 de enero 2019, el mismo fue suscrito por la Presidenta Municipal, Licenciada María Cristina Díaz Salazar y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 22 de febrero de 2019, el mismo fue suscrito por la Presidenta Municipal, Licenciada Clara Luz Flores Carrales y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Municipio de Santiago, Nuevo León.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 07 de marzo 2019, el mismo fue suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Javier Caballero Gaona y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 15 de marzo 2019, el mismo fue suscrito por el Presidente Municipal, Doctor Zeferino Salgado Almaguer y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Municipio de Apodaca, Nuevo León.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 21 de marzo 2019, el mismo fue suscrito por el Presidente Municipal, Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, la Comisionada vocal María Teresa Treviño Fernández y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Municipio de Monterrey, Nuevo León.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 22 de marzo 2019, el mismo fue suscrito por el Presidente Municipal, Licenciado Adrián Emilio de la Garza Santos y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Municipio de San Pedro Garza García.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 30 de mayo 2019, el mismo fue suscrito por el Presidente Municipal, Licenciado Miguel Bernardo Treviño de Hoyos y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Municipios de China, Dr. Coss, Los Ramones y General Bravo.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 06 de junio de 2019, el mismo fue suscrito por el Presidente Municipal de China, Profesor Raúl Karr Vázquez, el Presidente Municipal de Dr. Coss, Simón Ríos Rangel, el Presidente Municipal de General Bravo, Ingeniero Edgar Cantú Fernández y el Presidente Municipal de Los Ramones, Juan Antonio Guajardo Mora y por el Comisionado vocal, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García.



Municipio de García.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 26 de julio de 2019, el mismo fue suscrito por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Alberto Guevara Garza y la Comisionada vocal María Teresa Treviño Fernández y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Municipio de Allende.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 11 de noviembre de 2019, el mismo fue suscrito por la Presidenta Municipal, Licenciada Eva Patricia Salazar Marroquín y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



11.2.2. Convenios celebrados con Organismos Garantes de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 30 de enero de 2019, el mismo fue suscrito por el Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 19 de septiembre de 2019, el mismo fue suscrito por la Maestra en Derecho, Mireya Arteaga Dirzo y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez.

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 19 de septiembre de 2019, el mismo fue suscrito por la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 20 de noviembre de 2019, el mismo fue suscrito por el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Doctor Francisco Javier Acuña Llamas, el Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Maestro Luis González Briseño, el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Maestro Julio Cesar Bonilla Gutiérrez y por el Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, Licenciado Bernardo Sierra Gómez.

11.2.3. Convenios celebrados con Organismos Descentralizados.

Archivo General de la Nación

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 27 de marzo 2019, el mismo fue suscrito por el Director General Doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, la Comisionada vocal María Teresa Treviño Fernández, y el Comisionado vocal, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



11.2.4. Convenios celebrados con Instituciones de Educación Superior.

Universidad Autónoma de Nuevo León.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 13 de junio de 2019, el mismo fue suscrito por el Rector de la Universidad, Maestro Rogelio Guillermo Garza Rivera y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 26 de junio de 2019, el mismo fue suscrito por el Director de la Facultad, Doctor Abraham Alfredo Hernández Paz y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 14 de agosto de 2019, el mismo fue suscrito por el Director de la Facultad, Maestro Oscar Paulino Lugo Serrato y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



11.2.5. Convenios celebrados con el Sistema Estatal Anticorrupción.

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 03 de julio del 2019, el mismo fue suscrito por la Presidenta del Comité, Maestra Guadalupe Rivas Martínez y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 09 de octubre de 2019, el mismo fue suscrito por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, el Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



11.2.6. Convenios celebrados con Organismos Autónomos.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 07 de agosto de 2019, el mismo fue suscrito por el Magistrado Presidente, Doctor Rodrigo Maldonado Corpus y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, las Comisionadas vocales María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y los Comisionados vocales, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero.



Comisión Estatal Electoral Nuevo León

El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 27 de septiembre de 2019, el mismo fue suscrito por el Consejero Presidente, Doctor Mario Alberto Garza Castillo y por el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez.



Convenio Multiactor

Secretaría de Infraestructura del Estado de Nuevo León, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C., Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



El convenio de colaboración fue celebrado en fecha 17 de diciembre de 2019, el mismo fue suscrito por el Secretario de Infraestructura del Estado, Maestro Jesús Humberto Torres Padilla, el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Directora General de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C., Licenciada Edna Camelia Jaime Treviño, el Presidente Delegacional de la Cámara

Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, Arquitecto José Francisco Guajardo Valdés, la Directora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Doctora María Teresa Ledezma Elizondo y por el Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, Licenciado Bernardo Sierra Gómez.

11.3. Presencia Nacional e Internacional

Presentación de libro "El INAI, resoluciones relevantes y polémicas (12 casos líderes)" y mesa de análisis

El 21 de febrero las comisionadas y comisionados del Pleno participaron en la presentación del libro: "El INAI, resoluciones relevantes y polémicas (12 casos líderes)" en el Auditorio del Museo del Noreste MUNE, además, en el marco de la presentación del libro, tuvo lugar la "Mesa de Análisis sobre Resoluciones relevantes de los Organismos garantes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales" en donde participaron el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y los órganos garantes de Tamaulipas, Durango, Jalisco, Veracruz, Baja California y el Estado de México.

Dialogo: Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción

Adicionalmente, el pasado 5 de abril, esta Comisión organizó el "Diálogo: Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, Avances, Retos y Desafíos" contando con la participación del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, la Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y el Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



Parlamento Infantil

El 3 de mayo, la Comisionada Vocal María Teresa Treviño, estuvo presente en el Noveno Parlamento Infantil en el H. Congreso del Estado de Nuevo León, donde niñas y niños expusieron temas sobre ecología, salud y educación.



Preservación Digital

Adicionalmente el 7 de mayo, el Comisionado Francisco Guajardo Martínez, asistió a la Jornada sobre "Preservación Digital" organizada por Gobierno del Estado de Nuevo León y Asociación Iberoamericana de Preservación Digital -. Además, impartió plática sobre acceso a la información pública y gobierno abierto en el evento: "Administración de lo Jurídico", en la UVM Campus Monterrey.



Armonización Ley General de Archivos

El 27 de mayo, el Comisionado Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero asistió a la conferencia "Rumbo a la Armonización de la Ley General de Archivos, los Temas por Resolver", organizado por la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México. Asimismo, asistió a la Asamblea de la Asociación Noreste de Archivos el 06 de junio el mismo año.



Retos de la Transparencia

El 10 de junio el Comisionado Francisco Guajardo Martínez, asistió al diálogo "Nuevos Retos de la transparencia en el combate a la corrupción" promovido por el Centro Internacional de Periodistas, Redes Quinto Poder, US AID México, Border Center for Journalist and Bloggers e Iniciativa Sinaloa.



Ensayo DDHH y Anticorrupción

El 11 de junio el Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez, asistió a la rueda de prensa para dar a conocer las bases del "1er Certamen de Ensayo Derechos Humanos y Anticorrupción" promovido por el Comité de Participación Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la COTAL.

Foro Archivos

Los días 17 y 18 de junio la Comisionada María Teresa Treviño Fernández, asistió al Foro "Ley General de Archivos, Armonización e Implementación" organizado por el INAI, el Sistema Nacional de Transparencia y el Archivo General de la Nación.



Encuentro Iberoamericano

Del 18 al 21 de junio las Comisionadas y Comisionados de la COTAI, asistieron al décimo séptimo Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos y cuarto foro Internacional, y en el marco de dicho evento, la Comisionada María de los Ángeles Guzmán García asistió a la Jornada de Capacitación del INFOEM; y la Comisionada María Teresa Treviño Fernández, el Comisionado Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y el Comisionado Presidente Bernardo Sierra Gómez, participaron en la sesión cerrada de dicho encuentro.



Seminario de Transparencia

El 26 de junio, las Comisionadas y Comisionados hicieron entrega de las constancias de participación a los docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales que cursaron el "Seminario de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto".





Congreso Conociendo el Derecho

Como parte del Congreso Conociendo el Derecho, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Metropolitana de Monterrey, la Comisionada María de los Ángeles Guzmán, en representación de la COTAI, impartió la Conferencia: "El Derecho Humano a la Protección de Datos Personales".

Campamento de Verano "Mis vacaciones en mi biblioteca"

La Comisionada María Teresa Treviño asistió, en representación de la COTAI, al Campamento de Verano "Mis vacaciones en mi biblioteca", organizado por el gobierno municipal de Santa Catarina, donde se presentó la obra de teatro guiñol "No te enredes en las redes" y se promocionaron los Concursos Institucionales de esta Comisión.

Retos del Convenio 108

El 15 de agosto, la Comisionada María Teresa Treviño, participó como ponente en la mesa de diálogo: "Retos del Convenio 108 y su impacto en México", como parte del Foro Internacional "El Convenio 108 y sus implicaciones en la Protección de Datos

Personales en México", promovido por el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.





Justicia Constitucional

Los días 22 y 23 de agosto la Comisionada María de los Ángeles Guzmán, participó en las actividades del Seminario "Justicia Constitucional y Parlamento Abierto" organizado por el INAI.





Sistema Estatal Anticorrupción

El 30 de agosto, el Comisionado Presidente de la COTAI, el Lic. Bernardo Sierra Gómez, participó en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.





Programa de Estancias Interinstitucionales del CONAIP

El 17 de septiembre, como parte del 1er. Programa de Estancias Interinstitucionales del CONAIP, Comisionados, Comisionadas y personal de COTAI, recibieron al Lic. Ulises Patricio Abarca, Director Jurídico del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), para compartir experiencias y fomentar la cooperación entre los Organismos Garantes.

Panel de expertos

En el marco del Día Internacional del Derecho al Saber y de la semana de la transparencia, el 25 de septiembre, la Comisionada María de los Ángeles Guzmán acudió en representación de la COTAI al Panel de Expertos convocado por el Municipio de San Pedro en el Centro Cultural Plaza Fátima.



Conferencia magistral

En el marco de la semana de la transparencia, el 26 de septiembre, las y los Comisionados, acudieron en representación de la COTAI a la conferencia magistral "Agenda de Probidad y Transparencia del Estado de Chile", impartida por Jonathan Leiva Escobar, la cual se desarrolló en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León.





Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Transparencia

El 26 de septiembre, el Comisionado Presidente, Bernardo Sierra Gómez, en representación de este organismo autónomo asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Transparencia.

Conferencia Magistral "Funcionamiento de la PNT en los Estados de la Región Norte del SNT

El 25 de octubre, se impartió la conferencia magistral denominada "Funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia en los Estados de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia", la cual estuvo a cargo del Lic. Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información del INAI.



Conferencia Instituto Estatal de las Mujeres

El 3 de diciembre, el pleno de esta Comisión reconoció al Dr. Francisco José Camacho, Instructor del Instituto Estatal de las Mujeres NL por la conferencia "Nuevos Paradigmas Masculinos", impartida los días 2 y 3 de diciembre, como parte de las actividades de la Campaña Únete.



Aniversario ICAI

El 03 de diciembre, el Comisionado Bernardo Sierra Gómez, asistió en representación de la COTAI a la celebración del quince Aniversario del ICAI.





11.4. Normatividad

11.4.1. **Guías**.

Guía de Implementación de las Políticas para la Generación y Publicación de Datos Abiertos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

11.4.2 Iniciativas

Iniciativa de Reforma de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

El 05 de noviembre de 2019 se presentó un proyecto de iniciativa que se elaboró derivado de las recientes reformas que hubo en materia de Anticorrupción, por lo que los suscritos Comisionados, proponemos la presente reforma a la Ley de Transparencia, para modificar el artículo 96, relativo a las obligaciones de transparencia específicas del Poder Ejecutivo, se adicione un último párrafo con

catorce fracciones para establecer obligaciones de transparencia a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, la cual cuenta con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines, lo anterior derivado de las facultades establecidas a dicha dependencia en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León y en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, las cuales deberán poner a disposición del público y actualizar.

Reglas de Operación del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

En fecha 10 de abril de 2019 el Pleno de esta Comisión, aprobó por unanimidad dichas reglas, mismas que entraron en vigor el mismo día de su aprobación, y fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 24 de mayo del citado año.

11.4.3. Lineamientos

Lineamientos para establecer las disposiciones generales de los procedimientos de investigaciones previas, procedimientos de verificación y auditorías voluntarias.

Lineamientos sobre los principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Lineamientos internos que regulan la asignación de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales de la comisión de transparencia y acceso a la información del Estado de nuevo león.

11.4.4. Manuales

Manual de Procedimientos de Operación de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Manual de publicación en contenido digital en redes sociales.

Manual de remuneraciones de los servidores públicos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León para el año 2019.

Manual de procedimientos, criterios y metodología de evaluación interno para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados del Estado deben de publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

11.4.5. Políticas

Políticas para la publicación de información en datos abiertos de la comisión de transparencia y acceso a la información del Estado de nuevo león.

Manual de políticas para el registro, control y venta de bienes muebles de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Acuerdo por el cual se emite la Política de Gestión de Datos Personales de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

11.4.6. Reformas

Nuevo Reglamento Interior de Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

11.4.7. Protocolos

Manual de protocolo para la organización de eventos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

11.5. Procedimientos interpuestos ante la COTAI

11.5.1. Recibidos

Durante el período del mes de enero a diciembre de 2019, se interpusieron, ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, por parte de diversas personas, 1059 recursos de revisión (RR), 30 recursos de

revisión de datos personales (RRDP), de conformidad con el artículo 54 fracción II, y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, 122 denuncias de obligaciones de transparencia (DOT), 1 denuncia de información de datos personales (DIDP), 1 denuncia de información (DI), 1 investigación de oficio de información pública (IOIDP), 7 investigaciones de datos personales (IDP), asimismo, por las diferentes causales establecidas en los artículos 114 y 115 de la legislación de la materia.

Ahora bien, tomando en consideración que la Ley de la materia prevé la posibilidad de presentar los recursos de revisión, de manera directa o por medios electrónicos y que, en virtud de la entrada en vigor de la Plataforma Nacional de Transparencia, se abrieron diversos canales para llevar realizar la interposición de Recursos de Revisión, se precisa que los procedimientos respecto de los que se informa, fueron presentados de la siguiente forma: i) De manera presencial ante las oficinas de la COTAI, ii) Ante las Unidades de Enlace o Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, iii) En la Plataforma Nacional de Transparencia, iv) A través del sistema denominado INFOMEX (administrado también por la PNT) y v) Por correo electrónico.

11.5.2. Desechamientos

De los 1059 procedimientos interpuestos ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se tiene un registro de 283 recursos de revisión desechados por las ponencias que integran el pleno de este órgano garante, así como 36 recursos de revisión que se tuvieron por no presentados, en el período de enero a diciembre de 2019.

11.5.3. Resoluciones

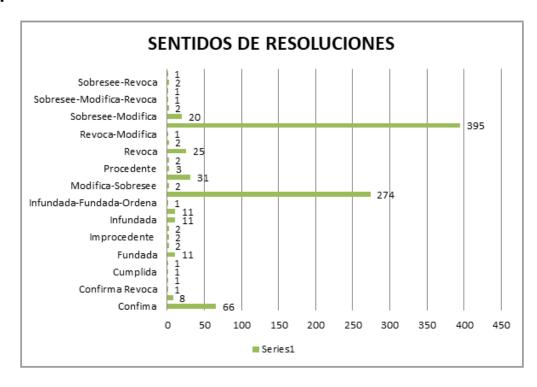
Por otra parte, en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y el diverso 175 de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establecen que el procedimiento de inconformidad presentado ante la Comisión, se turnará a uno de los Comisionados, quien será encargado de dar trámite a todo el procedimiento o recurso, así como presentar ante el Pleno el proyecto de resolución respectivo; en este sentido, en este rubro en específico se emitieron 880 resoluciones, de las cuales, 819 son de recursos de revisión, 48 de denuncias de obligaciones de transparencia, 4 recursos de revisión de datos personales, 1 de denuncia de información pública, 5 procedimientos de modificación a la tabla de aplicabilidad, 1 procedimiento de verificación, 1 investigación de oficio de información pública, y 1 de denuncia de información de datos personales.

Resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión en el período comprendido de enero a diciembre de 2019.



Nota: Durante el período que se informa respecto a las resoluciones que se dictaron por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, de las 819 que se resolvieron en recursos de revisión (RR), 192 se realizaron en procedimientos acumulados, de los cuales 70 son del año 2018 resolviéndose 285 procedimientos individuales y 28 son del año 2019, revolviéndose 156 procedimientos individuales.

Sentido de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión en el período comprendido de enero a diciembre de 2019.



11.5.4. Cumplimientos a las resoluciones

En el año 2019 la Comisión de Transparencia emitió 469 acuerdos en donde se determinó que los sujetos obligados dieron cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno de este organismo autónomo, acuerdos que pusieron fin a expedientes que comprenden los años que se describen a continuación:

Expedientes	Total	Ordinarios	Negativa Ficta	Recursos de Revisión	Recursos de Datos Personales	Investigaciones de oficio	Denuncias de información
2016	20	1	2	16			1
2017	98			96			2
2018	227			227			
2019	118			114	2	1	1
Totales	469	5	2	453	2	1	6

Nota: En los acuerdos antes referidos, existen expedientes acumulados que pusieron fin a diversos asuntos en conjunto, mismos que se describen a continuación: en el año 2017, hubo 7 expedientes acumulados, que concluyeron 52 asuntos; en el año 2018, se sustanciaron 83 expedientes acumulados, que finiquitaron 466 asuntos; año 2019, se tramitaron 6 expedientes acumulados, que pusieron fin a 20 asuntos. Dando un total de expedientes concluidos 886.

Asimismo, es preciso señalar que esta Comisión de conformidad con el artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, a fin de asegurar el cumplimiento de sus determinaciones, puede imponer diversas medidas de apremio, como lo son: el apercibimiento, la amonestación pública, multa, el auxilio de la fuerza pública o de otras autoridades y el arresto.

En ese contexto, en el año 2019 este organismo autónomo impuso 59 medidas de apremio a diversos sujetos obligados, mismas que se desagregan a continuación: 51 amonestaciones públicas y 7 multas.

11.5.5. Sanciones

En términos del artículo 6°, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en correlación con los diversos 104 fracción I, incisos a, b y c, y 148, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la Comisión tiene la facultad de imponer sanciones económicas a los sujetos obligados por violaciones a la Ley de la materia, en los siguientes supuestos: a) cuando no respondan una solicitud de acceso a la información o de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales; o no publique o

actualice la información pública de oficio dentro del término legal establecido para tal efecto o realice un tratamiento inadecuado de los datos personales que obren en sus archivos; b) por no rendir contestación al procedimiento de inconformidad dentro del término que establece la presente Ley; y c) por incumplir una resolución, acuerdo o cualquier otro mandato de la Comisión.

Por su parte, la actual Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en su artículo 197 establece como causas de sanción por incumplimiento de las obligaciones establecidas en dicha ley, las siguientes: I. La falta de respuesta a las solicitudes de información en los plazos señalados en esta Ley; II. Actuar con negligencia, dolo o mala fe durante la sustanciación de las solicitudes que reciban en los términos de esta Ley; o bien, al no difundir la información relativa a las obligaciones de transparencia previstas en la presente Ley; III. Incumplir los plazos de atención previstos en la presente Ley; IV. Usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente, sin causa legítima, conforme a las facultades correspondientes, la información que se encuentre bajo la custodia de los sujetos obligados y de sus Servidores Públicos o a la cual tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión; V. Entregar información incomprensible, incompleta, en un formato no accesible, una modalidad de envío o de entrega diferente a la solicitada previamente por el usuario en su solicitud de acceso a la información, al responder sin la debida motivación y fundamentación establecidas en esta Ley; VI. No actualizar la información correspondiente a las obligaciones de transparencia en los plazos previstos en la presente Ley; VII. Declarar con dolo o negligencia la inexistencia de información cuando el sujeto obligado deba generarla, derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; VIII. Declarar la inexistencia de la información cuando exista total o parcialmente en sus archivos; IX. No documentar con dolo o negligencia, el ejercicio de sus facultades, competencias, funciones o actos de autoridad, de conformidad con la normatividad aplicable; X. Realizar actos para intimidar a los solicitantes de información o inhibir el ejercicio del derecho; XI. Denegar intencionalmente información que no se encuentre clasificada como reservada o confidencial; XII. Clasificar como reservada, con dolo o negligencia, la información sin que se cumplan las características señaladas en la presente Ley. La sanción procederá cuando exista una resolución previa de la Comisión, que haya quedado firme; XIII. Entregar información clasificada como reservada o confidencial conforme a lo dispuesto por esta Ley; XIV. No desclasificar la información como reservada cuando los motivos que le dieron origen ya no existan o haya fenecido el plazo, cuando la Comisión determine que existe una causa de interés público que persiste o no se solicite la prórroga al Comité de Transparencia; XV. No atender los requerimientos establecidos en la presente Ley, emitidos por la Comisión; o XVI. No acatar las resoluciones emitidas por la Comisión, en ejercicio de sus funciones; estableciendo en el artículo 198 de la mencionada legislación el monto de las sanciones económicas que se aplican a los sujetos obligados que incurran en los supuestos de sanción antes enumerados.

En ese sentido, se muestran estadísticas de las autoridades sancionadas en el período que se informa, así como el supuesto por el que se multó, el monto de la sanción y la fecha de la resolución o acuerdo que la motivó. Las multas aplicadas en este lapso fueron 69, de las cuales 59 fueron a autoridades municipales; 1 administración pública central; 01 tribunales administrativos; 4 Instituciones de Educación Superior; 02 organismos descentralizados estatales y 02 organismos descentralizados municipales.

Sanciones aplicadas a sujetos obligados de enero a diciembre del 2019.

No. De Exp	Autoridad	Fecha	Monto de Multa	Observaciones
RR/1711/2018	Municipio de Hidalgo, Nuevo León	11 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2653/2018	Municipio de los Herreras, Nuevo León	11 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2722/2018	Municipio de García, Nuevo León	11 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2746/2018	Municipio de Hidalgo, Nuevo León	11 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Acumulados al RR/2768/2018	Municipio de Hidalgo, Nuevo León	11 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Acumulados al RR/907/2018	Presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León	16 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/905/2018	Presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León	16 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/917/2018	Cuarto Regidor Propietario por el principio de mayoría relativa del R. Ayuntamiento del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León	16 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Acumulados al RR/908/2018	Presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León	23 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Acumulados al RR/906/2018	Presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León	23 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RR/1843/2018	Coordinación de Prevención del Delito del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León	29 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2654/2018	Municipio de General Zaragoza, Nuevo León	29 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2741/2018	Municipio de Mina, Nuevo León	29 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2721/2018	Municipio de General Zuazua, Nuevo León	29 de enero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2894/2018	Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León	06 de febrero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2841/2018	Municipio de García, Nuevo León	13 de febrero de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/1745/2018	Segundo Regidor Propietario por el Principio de Mayoría Relativa del R. Ayuntamiento de Ciénega de	06 de marzo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

	Flores, Nuevo León			
RR/2769/2018	Municipio de Hidalgo, Nuevo León	06 de marzo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/807/2018	Municipio de General Treviño, Nuevo León	06 de marzo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2838/2018	Municipio de Iturbide, Nuevo León	13 de marzo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2805/2018	Municipio de los Aldamas, Nuevo León	13 de marzo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2819/2018	Municipio de Abasolo, Nuevo León	13 de marzo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2863/2018	Universidad Tecnológica General mariano Escobedo	13 de marzo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RR/2837/2018	Municipio de Iturbide, Nuevo León	20 de marzo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2860/2018	Universidad Politécnica de García	25 de marzo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/950/2018	Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Hualahuises, Nuevo León	25 de marzo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2839/2018	Municipio de Iturbide, Nuevo León	25 de marzo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2777/2018	Municipio de Iturbide, Nuevo León	03 de abril 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2237/2018	Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de García, Nuevo León	09 de abril de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2747/2018	Municipio de Allende, Nuevo León	09 de abril de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RR/2851/2018	Presidente Municipal de Anáhuac, Nuevo León.	09 de abril de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2851/2018	Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Anáhuac, Nuevo León.	09 de abril de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2836/2019	Dirección de Participación Ciudadana, de la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno del Estado	26 de abril de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2829/2018	Municipio de China, Nuevo León	26 de abril de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2861/2018	Universidad Tecnológica de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	26 de abril de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/2875/2018	Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León	10 de mayo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RR/2812/2018	Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León	22 de mayo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/037/2019	Presidente Municipal del Municipio de China, Nuevo León	22 de mayo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/037/2019	Secretario de Ayuntamiento del Municipio de China, Nuevo León	22 de mayo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/037/2019	Tesorero Municipal del Municipio de China, Nuevo León	22 de mayo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/037/2019	Síndico Primero del Municipio de China, Nuevo León	22 de mayo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/037/2019	Director de Desarrollo Urbano, todos del Municipio de China, Nuevo León	22 de mayo de 2019	\$12,090.00	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RRDP/003/2019	Presidente Municipal de General Bravo, Nuevo León	29 de mayo de 2019	\$6,336.75	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RR/120/2019	Municipio de García, Nuevo León	05 de junio de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/083/2019	Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	05 de junio de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/122/2019	Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León	11 de junio de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/191/2019	Municipio de General Zaragoza, Nuevo León	26 de julio de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/361/2019	Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	14 de agosto de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/382/2019	Universidad Politécnica de García	21 de agosto de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/186/2019	Municipio de General Zaragoza, Nuevo León	21 de agosto de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RR/474/2019	Tesorero Municipal de Montemorelos, Nuevo León	28 de agosto de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/566/2019	Municipio de Aramberri, Nuevo León	02 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/617/2019	Tesorero Municipal de Montemorelos, Nuevo León	09 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/617/2019	Secretario de Adquisiciones del Municipio de Montemorelos, Nuevo León	09 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/539/2019	Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración del Municipio de García, Nuevo León	09 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/512/2019	Presidente Municipal de Lampazos de Naranjo, Nuevo León	17 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/572/2019	Presidente Municipal de Mina, Nuevo León	17 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RR/616/2019	Tesorería Municipal de Montemorelos, Nuevo León	17 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/616/2019	Secretaría de Adquisiciones del Municipio de Montemorelos, Nuevo León	17 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/616/2019	Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León	17 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/535/2019	Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León	23 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/535/2019	Secretario del Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León	23 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/293/2017	Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León	30 de octubre de 2019	\$11,323.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/536/2019	Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León	30 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

RR/536/2019	Secretaría de Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León	30 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/621/2019	Municipio de Villaldama, Nuevo León	30 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/615/2019	Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León	30 de octubre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/620/2019	Municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León	13 de noviembre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
RR/776/2019	Municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León	18 de diciembre de 2019	\$12,673.50	SE MULTA AL SUJETO OBLIGADO POR LA FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
	Total Multas: 69		\$842,277.75	

En este sentido, la entonces vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en su artículo 153, disponía que la Comisión remitiría mediante oficio a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, las sanciones impuestas a los sujetos obligados, las cuales tendrían el carácter de créditos fiscales, para efecto de que llevará a cabo las acciones legales de ejecución; supuesto normativo que actualmente lo contempla el artículo 206 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; por lo tanto, la Comisión cumplió cabalmente con esta disposición, toda vez que cada que se aplicó una sanción a un sujeto obligado, se giraba oficio a dicha Secretaría para que procediera en consecuencia.

12. CONSEJO CONSULTIVO COTAI

Durante la 1ª Sesión Extraordinaria del año 2019, el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León tomó protesta a los diez integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia.







12.1. ¿Qué es el Consejo Consultivo?

El Consejo Consultivo es un cuerpo colegiado de apoyo deliberativo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, cuyas tareas de análisis, consulta, opinión y aportaciones, derivadas de la legislación vigente, doctrina, tratados internacionales y otras fuentes del Derecho que contribuyan a la mejora continua de las funciones de la Comisión.

12.2. ¿Quiénes integran el Consejo Consultivo?

- C. **José Gerardo García Ibarra**, Presidente del Consejo Consultivo (por el período del 10 de abril de 2019 al 09 de abril de 2020).
- C. **Erika Fátima Rangel Ávalos**, Secretaria del Consejo Consultivo (por el período del 10 de abril de 2019 al 09 de abril de 2020).
- C. Diana Elizabeth Chairez Tovar, Consejera Consultivo.
- C. Enyara Cecilia Guzmán Chavéz, Consejera Consultivo.
- C. Ulises Alejandro Silva Garza, Consejero Consultivo.
- C. Fernando Mauricio González del Bosque, Consejero Consultivo.
- C. Jorge García Espinosa, Consejero Consultivo.
- C. José Perales Arévalo, Consejero Consultivo.
- C. José Manuel Pérez Ermel, Consejero Consultivo.
- C. Ranulfo Martínez Valdez, Consejero Consultivo.

12.3. ¿Cuál es la duración del encargo de las y los Consejeros Consultivos?

Las y los Consejeros permanecerán un plazo que no exceda a siete años, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

12.4. ¿Cuándo fueron designados las y los Consejeros Consultivos?

En 20 de febrero de 2019, el H. Congreso del Estado de Nuevo León, designó a las y los diez integrantes del Consejo Consultivo, mediante Decreto 099.

12.5. ¿Cuándo se realizó la toma de protesta de los Consejeros Consultivos?

En la primera sesión extraordinaria de este órgano garante, llevada a cabo en 22 de febrero de 2019.

Por todo lo antes expuesto en el presente informe, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54, fracción XLV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, al presentar al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, el Informe Anual de Actividades, así como, del ejercicio de su actuación, que corresponde del 07-siete de enero de 2019-dos mil diecinueve al 20-veinte de diciembre de 2019-dos mil diecinueve, el cual muestra el estado que guarda el ejercicio de los derechos y obligaciones que conforme a esta Ley corresponde.

Monterrey, Nuevo León a 29-veintinueve enero de 2020.

Lic. Bernardo Sierra Gómez

Comisionado Presidente

Lic. Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero

Comisionado Vocal

Dra. María de los Ángeles Guzmán

García

Comisionada Vocal

Lic. María Teresa Treviño Fernández

Comisionada Vocal

Lic. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez

martinez

Comisionado Vocal